I N D I C E

I.-	Introducción	2-4
II.-	Marco Jurídico	5-8
III.-	Antecedentes Geográficos	9-10
IV.-	Organización político administrativa	11
V.-	Antecedentes Históricos	12
VI.-	Indicadores Demográficos	13-15
VII.-	Diagnóstico:	16-17
	A) Índice de vulnerabilidad Escolar 2014 y 2015	
	B) Matrícula, Capacidad y Jornadas de atención	
VIII.-	Evolución de la Matrícula y Asistencia	18-29
IX.-	Análisis SIMCE y PSU	30-47
X.-	Compromisos de Gestión 2014-2015	48-59
XI.-	Programación Anual 2015 de los Planes de Mejoramientos Educativos de las Escuelas	60-71
XII.-	Planificación Estratégica	72-91
XIII.-	Asignación de Recursos para la Planificación Estratégica	92
XIV.-	Dotación Docente 2015 y Proyección 2016	93-105
XV.-	Resumen horas Plan de Estudio Establecimientos	
XVI.-	Dotación Personal Asistente de la Educación	107-108
XVII.-	Presupuesto Educación	109
XVIII.-	Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF JUNJI	110-116
XIX.-	Programa Integración Escolar (PIE)	
XX.-	Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD)	120-124
XXI.-	Educación Extraescolar y Cultura	125-130
XXII.-	Programa Enlaces	131-134
XXIII.-	Programa Bibliotecas Escolares CRA	135-136
XXIV.-	Programa Alimentación Escolar (PAE)	137
XXV.-	Programa Servicio de Salud del Estudiante	138
XXVI.-	Programa Habilidades para la Vida (JUNAEB)	139-146

TRANSPARENCIA

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo, establecer pilares generales estratégicos de trabajo para el año 2016, en un proceso analítico del sistema educativo comunal y visualizado hacia futuras líneas de acción de las demandas educativas, en el contexto de la nueva Reforma Educacional. La creación del presente documento, tiene un carácter integrativo y democrático, donde se primó la participación de todos los actores educativos. De esta forma se desea recoger las diversas miradas de la comunidad escolar, para enriquecer los futuros procesos de trabajo educacional y a la vez mantener una estructura acorde a los cambios de paradigmas que hoy nacen en el sistema educacional. Estas líneas de trabajo se sostienen en base al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2016) de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa. En atención al artículo N° 5 de la Ley N° 19.410 del año 1995, que dice: **"El PADEM, deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año, por la Sra. Alcaldesa al Concejo Municipal para sanción, y deberá ser conocido por el Concejo Económico y Social de acuerdo a los artículos N°79 y siguientes, de la Ley N° 18.695. Simultáneamente será remitido a los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna para su análisis y formulación de observaciones".**

Como se menciona anteriormente la elaboración del PADEM contó con la participación activa de los diferentes actores del sistema educativo, de este modo se pudo observar, percibir y analizar la diversidad de visiones y opiniones que componen el universo del proceso educativo; generando un producto más rico, democrático y descentralizado como insumos para el presente documento. Es relevante poder contar con la participación de todos los actores, pues es evidente que nuestro país, se encuentra en constante cambio en lo referente a la educación. Cambios relevantes que hacen necesario abrir nuestra mirada a un tipo de educación más participativa, donde nuestros estudiantes adquieren un rol fundamental, pues son agentes activos, críticos, creativo, etc., que saben y perciben la educación como un derecho, y un derecho que debe ser obtenido en un marco de calidad e igualdad. La educación hoy es una apertura de conocimientos, donde tanto la entrega como la abstención de conocimientos se dan de forma recíproca, en una relación sistemática entre los diversos actores educativos.

TRANSPARENCIA

En base a estos principios, la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Lampa, ha orientado todos sus esfuerzos para que niños y jóvenes que se educan en los establecimientos educacionales bajo sus dependencias reciban una educación integral y de calidad.

Es fundamental reconocerse en un mundo que cambia a pasos agigantados y que hace de lo global el centro de la vida como un contexto universal, al cual hay que adaptarse e incorporarse. El desafío está entonces, en transformar esta globalidad en un proceso local que resguarde el sentido de pertenencia y diversidad de los pueblos, las comunidades, las instituciones y las personas, en su afán de permanente construcción, reconstrucción y transformación de lo viviente, sin perder la identidad. Nuestra comuna se encuentra en constante cambio, tanto demográfico, geográfico, como cultural. En este escenario creemos pertinente poder contextualizar las políticas educacionales y adecuarlas a estos constantes cambios. Desde esta mirada la educación reafirma entonces, ser el centro de una obligación que tranza la pertenencia, la equidad, responsabilidad y más aún, la educación debe adquirir mayor énfasis en comunas donde existe altos niveles de vulnerabilidad, y donde la brecha de la desigualdad se hace más latente.

En este contexto, Lampa merece tener un diagnóstico claro en lo educativo y un óptimo programa que incorpore a todos los establecimientos educacionales en líneas de atención y servicios, ocupando y priorizando los recursos emanados del Ministerio de Educación.

El PADEM 2016 tendrá como ejes fundamentales:

- Gestión del Currículum
- Liderazgo Escolar
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos

TRANSPARENCIA

Para alcanzar estos desafíos es relevante implementar políticas públicas locales, que sensibilicen e incorporen de forma sistemática los ejes antes mencionados, a su vez se debe planificar anualmente las metas educacionales que nos planteamos alcanzar. Bajo esta mirada el PADEM se constituye en un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la Educación Municipal, enfatizando la igualdad y la calidad de los procesos educativos en concordancia lógica con las políticas públicas regionales y nacionales de educación y desarrollo humano.

Lampa se encuentra en proceso de una expansión que está ampliando velozmente su población producto de la instalación de grandes proyectos habitacionales como Valle Grande, Larapinta y otros. La llegada de estos nuevos habitantes en tan breve tiempo produce un choque cultural ante los antiguos lampinos, gente de tradiciones rurales, impactando fuertemente el desafío de una integración social armónica para todos sus habitantes, lo que ha significado cambiar las políticas públicas en Educación a nivel comunal para satisfacer las necesidades de la comunidad en general.

TRANSPARENCIA

II. MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un instrumento de planificación que involucra acciones educativas a desarrollar anualmente en la comuna, el cual se encuentra con sustento jurídico en las siguientes bases legales:

A) LEY N°19.410: Esta Ley modifica la N°19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N°5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, Encargada de la administración de los servicios traspasados de ésta, precisamente por el Departamento de Educación, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un Diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

TRANSPARENCIA

Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, instaura como competencia del alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna, simultáneamente, será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los Establecimientos Educacionales para su análisis y formulación de observaciones. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de Noviembre de cada año.

B) **Decreto con Fuerza de Ley N°2:** Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 1996, sobre subvención del Estado a Establecimientos Educacionales.

El artículo 4° de esta norma, dispone: "En los servicios educacionales del Sector Municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación Municipal o por Corporaciones Educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C) **Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:** Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación.

Específicamente dispone en el artículo 81 que "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados", y por su parte el artículo 82 letra a) Establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: "El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".

Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

TRANSPARENCIA

D) Ley N°20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N°20.550: Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad de rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especiales énfasis en alumnos/as prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia hasta el Tercer año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del Plan de Mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de las acciones a realizar:

- **Gestión curricular**: Incluir acciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Consensuar modelos de planificación institucional, acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes.
- **Gestión de Recursos:** Acordar criterios técnicos de uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes.
- **Liderazgo educativo:** Prácticas de los equipos directivos para supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuyen al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las metas propuestas en el plan de mejora y PEI.
- **Convivencia Escolar:** Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela: organizaciones de los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, consejo escolar, entre otros.

TRANSPARENCIA

E) LEY N°19.070: Estatuto Docente, modificada por la Ley N°20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.

Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales.

Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen Concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

F) OTROS CUERPOS NORMATIVOS, con incidencia en la planificación educativa:

Ley N°20.370: Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la Educación Chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. Modificada por la Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar.

Ley N°20.529: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos velen por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje y del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y evaluaciones de programas educativos. Con este objeto se crea la agencia de calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y se entregan nuevas competencias al Ministerio de Educación.

TRANSPARENCIA

III.- ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Lampa pertenece a la provincia de Chacabuco junto a las comunas de Til Til y Colina. Se ubica a 37 kilómetros al norponiente de la ciudad de Santiago, según el censo del año2012 (resultados preliminares), Lampa posee una población de 79.397 habitantes, siendo la comuna con mayor crecimiento (más del 90%) en comparación al censo anterior (2002). Posee 452 kilómetros cuadrados de superficie.

TRANSPARENCIA

Es una comuna de terrenos mayormente llanos, con ciertas ondulaciones en su sector norte. Posee, al igual que la mayoría de las comunas de la región, una vegetación de tipo mediterránea que configura un paisaje casi todo el año verde, aunque en épocas de verano tienden a crearse núcleos de calor. El clima es mayormente templado mediterráneo, aunque en esta zona se registran extremas más acusadas que en la mayoría de la región, es por aquello mismo que en días de invierno las mínimas pueden ser negativas con frecuentes heladas y en verano rozar los 30° C.

El comercio poco a poco se está expandiendo, sobre todo en el centro de la comuna que está bastante cercano de la Autopista Central y conectado por medio de las autopistas Américo Vespucio Norte y Costanera Norte con todos los barrios del Gran Santiago. Demográficamente, es una comuna en crecimiento, pues cada vez son más los proyectos inmobiliarios de la región que se localizan en la comuna.

La comuna se divide en zonas urbanas y rurales, las cuales se detallan a continuación:

Zonas Urbanas	Zonas Rurales
Lampa Centro	Chicauma
Batuco	El Molino
Estación Colina	Lo Vargas
Sol de Septiembre	Lipangue
Valle Grande	Peralillo
Larapinta	Chorrillos
	Aguas Claras
	Santa Inés
	Lo castro
	La Vilana
	El Taqueral
	Santa Rosa
	Santa Sara
	Santa Carolina
	Lo Fontecilla

TRANSPARENCIA

IV.- ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Lampa depende territorialmente de la Intendencia de la Región Metropolitana y a nivel provincial de la Gobernación de la Provincia de Chacabuco, ésta actúa como organismo intermedio de las 3 comunas de la provincia (Lampa, Colina y Til Til).

TRANSPARENCIA

V.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Al Noreste de la Región Metropolitana se ubica la comuna de Lampa con una superficie de 452 km., y una población de 80.000 habitantes aproximadamente.

Las formas del relieve, similares a una pala o azada de minero llamaron la atención de un grupo de Incas que irrumpieron en este valle hacia el año 1452 D.C., fueron quienes bautizaron a este agradable lugar de Chile como Lampa, nombre similar a otro pueblo ubicado en el país vecino del Perú.

Sobre y bajo la superficie de estos territorios yacen las evidencias arqueológicas que testimonian procesos desconocidos aún en la prehistoria e historia de nuestro país. Los estudios preliminares realizados por el Depto. de Antropología de la Universidad de Chile a partir del año 1977, indican que la ocupación humana de estos valles datan del año 1000 A.C., con pequeños grupos de indígenas agro alfareros que habitaron los faldeos precordilleranos costeros y que dejaron vestigios en sitios habitacionales, basurales y cementerios en sectores conocidos como: Valle de Chicauma, Lo Vargas, Lipangue, etc.

La historia hispana en la comuna, se corrobora en actas y cartas enviadas por PEDRO DE VALDIVIA, al rey de España pidiendo como chacra para sí a Lampa y Colina. Fueron sus ayudantes MARCOS VEAS y FRANCISCO HERNANDEZ, quienes iniciaron la administración y subdivisiones de Lampa bajo la forma de haciendas.

Por estas tierras transitaron en forma permanente héroes de la patria tales como: Manuel Rodríguez y los Hermanos Carrera en recorridos hacia la costa.

Asimismo, destacan habitantes ilustres tales como Nicolás Barros Luco, hermano de un presidente de Chile, quien propicio la construcción de la Primera Capilla Parroquial y Manuel Plaza Reyes atleta chileno que vivió su infancia en Lampa.

Lampa ha experimentado cambios significativos de una comuna eminentemente rural agrícola surcada por trenes y sus románticas estaciones en Batuco y Estación Colina a una localidad que se ha urbanizado en más de un 60% de su territorio. Actualmente se experimenta un acelerado cambio que genera un paisaje ya casi urbano donde predomina el sector servicios.

TRANSPARENCIA

VI.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Estimación de la población comunal por sexo y edad

Población		Año				
		2000	2005	2010	2015	2020
Distribución por sexo	Total	41.273	51.206	62.409	74.610	87.429
	Hombres	21.102	26.203	31.966	38.259	44.900
	Mujeres	20.171	25.003	30.443	36.351	42.529
Distribución por edad	Menores de 15 años	13.671	15.602	17.348	19.858	22.585
	15 a 64 años	25.502	32.892	41.485	50.114	58.486
	65 años o más	2.100	2.712	3.576	4.638	6.358

Fuente: Estimación de la población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas.

Al estudiar la estimación de la población comunal de Lampa realizada por el INE, para el año 2020, existe un bajo porcentaje de población en el tramo de la tercera edad (Población sobre los 65 años) llegando a ser 6.358 habitantes que representa sólo un 7,27% del total comunal. La mayor parte de los habitantes se concentran en la población adulta (Mayor de 15 y menor de 64 años) llegando a un 66,89% de la población con 58.486 habitantes.

Es interesante revisar la distribución de la población por sexo. El grupo constituido por los hombres es mayor, con un 51,35% del total comunal. En cambio, las mujeres corresponden a un 48,64% del total con 42.529 habitantes para el año 2020.

Otra conclusión que se puede inferir analizando los resultados de la estimación de la población, es el aumento en la población de la comuna de Lampa para el año 2020, hará que crezcan las demandas de la población en cuanto a salud, vivienda, ingresos y educación.

TRANSPARENCIA

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN LA COMUNA DE LAMPA

Se debe considerar que junto con el crecimiento vegetativo de la población, la comuna de Lampa ha aumentado en un 100% desde el año 2002 a la fecha, por la incorporación de nuevos territorios rurales que desde Diciembre del año 1997 fueron urbanizados (6.000 hectáreas).

Estos nuevos territorios denominados ZUDC (zonas urbanizables con desarrollo condicionado) entre los que se destacan los ZUDC de Valle grande, Santo Tomás y Altos de Chicauma y las AUDP (Áreas Urbanizables de Desarrollo Prioritario), destacándose la Ciudad Satélite de Larapinta y a futuro la Hacienda de Lampa. La habitabilidad de estos megaloteos residenciales es producto de la emigración de una población que proviene de otras comunas de la Región Metropolitana. En consecuencia desde el año 2002 a la fecha, han emigrado a la comuna de Lampa más de 35.000 habitantes. Según el ritmo y promedio anual de Permisos de Edificación de Viviendas en estos sectores, se estima que para el año 2020 habría una importación de 24.000 nuevos residentes, los que sumados a la población ya existente, daría una comuna de 126.000 habitantes.

Para el año 2030 debería estar cumplido el ciclo desarrollo de los ZUDC y AUDP y por lo tanto, para esa fecha la comuna debería tener una población de 238.000, habitantes sin considerar el crecimiento vegetativo.

TRANSPARENCIA

Estimación de la población en edades programáticas

Educación en edades "Programáticas"					
Grupo de edad	**Año**				
	2000	**2005**	**2010**	**2015**	**2020**
Parvularia (0 a 4 años)	4.514	5.164	6.055	7.065	7.977
Básica (5 a 14 años)	9.157	10.438	11.293	12.793	14.608
Media (15 a 19 años)	3.535	4.860	5.939	6.089	6.703
Superior (20 a 24 años)	3.043	4.149	5.608	6.741	6.825

Fuente: Estimación de la población obtenida del portal del Instituto Nacional de Estadísticas.

Según los datos estimados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE para la comuna de Lampa, la población correspondiente al grupo de edad de nivel parvulario (0 a 4 años) corresponde al 9,12% de la población total comunal para el año 2020.

TRANSPARENCIA

VII. DIAGNÓSTICO

A. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR, 2014 y 2015

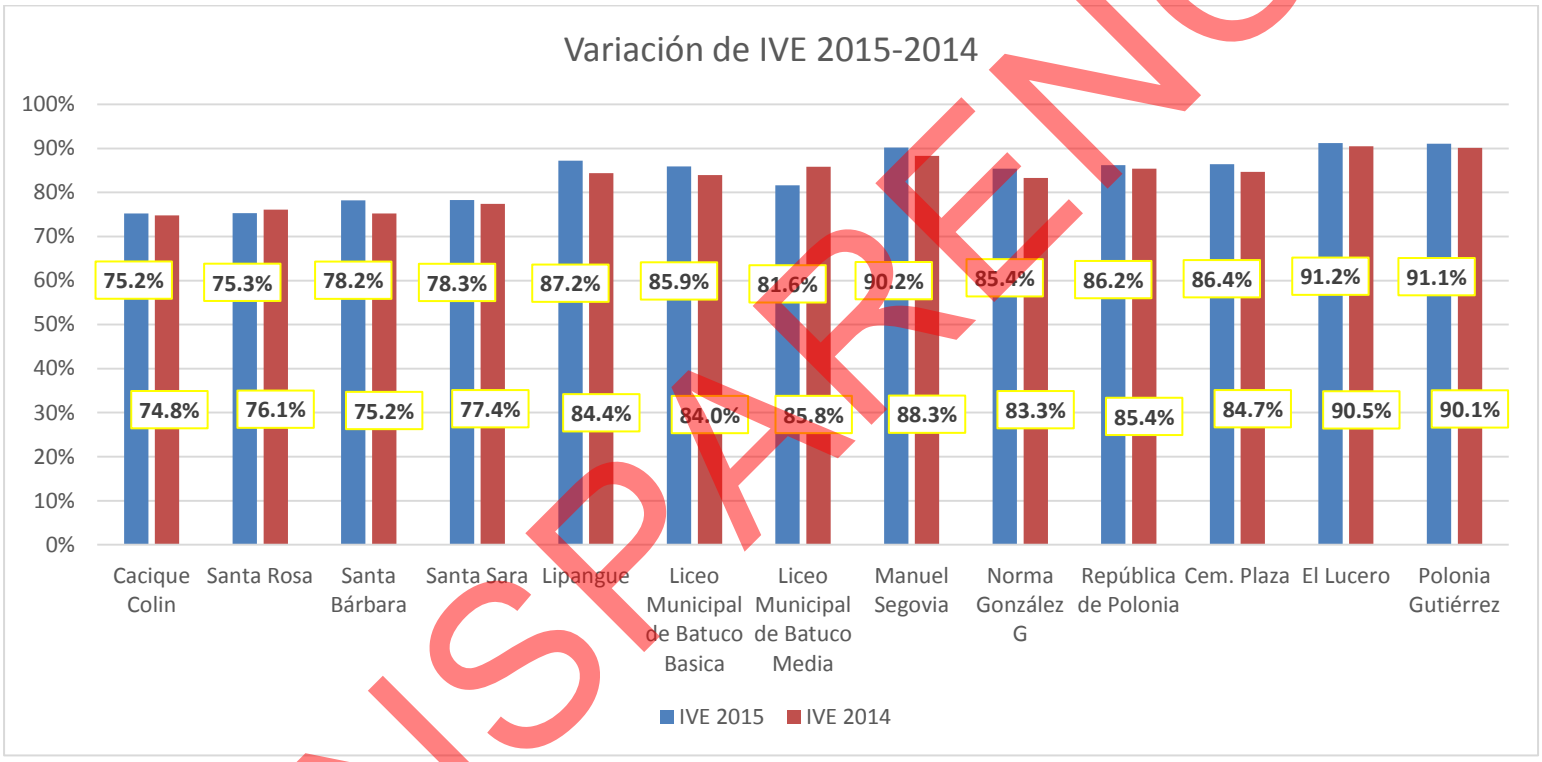

TRANSPARENCIA

B. MATRÍCULA, CAPACIDAD Y JORNADAS DE ATENCIÓN

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA ACTUAL	CAPACIDAD AUTORIZADA	CURSOS CON JEC	CURSOS SIN JEC
Lipangue	58	60 Alumnos	1° a 6° básico	---
Cacique Colin	580	268 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Bárbara	375	360 Básica / 24 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Manuel Segovia	754	1480 Básica / 80 párvulos	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Polonia Gutiérrez	494	820 Básica / 60 párvulos	PK a 8° básico	---
República de Polonia	315	318 Básica / 34 párvulos por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Rosa	205	158 por jornada	3° a 8° básico	NT1, NT2, 1° y 2° básico
Santa Sara	203	134 Básica / 24 párvulos por jornada	1° a 6° básico	NT1, NT2, 7° y 8° básico
El Lucero	153	150 Básica / 20 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Norma González	335	270 Básica / 23 párvulos	1° a 8° básico	NT1 y NT2
Manuel Plaza Reyes	878	842 Alumnos	1° a 4° medio	---
Liceo Municipal de Batuco	353	630 Básica- Media / 43 párvulos	1° a 4° medio	NT2
Pedro Jesús Rodríguez	84	318 Alumnos	---	---

TRANSPARENCIA

VIII. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y ASISTENCIA

Evolución de la Matrícula período 2009-2015 (en cantidades)

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	TOTAL GENERAL
2009	5.310	8.310	13.620
2010	5.016	9.870	14.886
2011	4.551	10.500	15.051
2012	4.440	10.760	15.200
2013	4.255	11.020	15.275
2014	4.420	11.170	15.590
2015 (Agosto)	4.787	10.927	15.714

Evolución de la Matrícula por porcentajes

AÑO	CORPORACIÓN MUNICIPAL	%	PARTICULAR SUBVENCIONADO	%	TOTAL GENERAL
2009	5.310	38,99	8.310	61,01	13.620
2010	5.016	33,70	9.870	66,30	14.886
2011	4.551	30,24	10.500	69,76	15.051
2012	4.440	29,21	10.760	70,79	15.200
2013	4.255	27,86	11.020	72,14	15.275
2014	4.420	28,35	11.170	71,65	15.590
2015	4.787	30,46	10.927	69,54	15.714

TRANSPARENCIA

Desde el punto de la evolución de la matrícula del sistema Municipalizado al año 2015 (Agosto), la cantidad de estudiantes atendidos por las escuelas y Liceos de Lampa, asciende a 4.787 niños y jóvenes, matrícula que en término del promedio comunal permite inferir que los cursos siguen estando constituidos por aproximadamente 27 alumnos por salas de clases.

Sin embargo, el dato más relevante respecto de la evolución que ha experimentado la matrícula en los últimos años sigue relacionado a la tendencia a baja cobertura y disminución de la matrícula real desde el año 2009 al 2015, sin perjuicio que se ha presentado un aumento en los dos últimos años. Desde esta perspectiva, otra vez una de las metas más relevantes para el año 2016 sigue centrándose en la mantención y aumento del número de alumnos adscritos al sistema educativo municipal. Toda vez que la matrícula está directamente asociada a la subvención que proporciona el Ministerio de Educación y más aún cuando el cálculo específico se asocia a la asistencia de los alumnos de la matrícula escolar.

TRANSPARENCIA

MATRÍCULA EE 2012

MATRÍCULA Establecimientos Educacionales	RBD	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Comuna de Lampa		PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue	10133-8			0	8	6	5	11	8	14			52					0	52				0			0	0	52
Liceo Cacique Colin	10422-1	25	34	59	41	52	52	63	76	58	32	37	411					0	470		6	11	17	18	28	46	63	533
Santa Bárbara	10424-8	20	23	43	55	38	47	35	38	42	34	50	339					0	382				0			0	0	382
Manuel Segovia	10420-5	12	27	39	65	75	65	102	88	117	110	86	708					0	747		22	33	55			0	55	802
Polonia Gutiérrez	10425-6	13	31	44	51	48	52	69	55	66	51	64	456					0	500				0			0	0	500
República de Polonia	10421-3	17	22	39	38	28	41	38	29	29	57	24	284					0	323				0			0	0	323
Santa Rosa	10426-4	8	13	21	12	24	16	19	13	20	22	19	145					0	166				0			0	0	166
Santa Sara	10427-2	9	12	21	13	25	16	19	25	28	15	22	163					0	184				0			0	0	184
El Lucero	10428-0	6	14	20	16	15	20	18	14	19	15	19	136					0	156				0			0	0	156
Norma González Guerra	10429-9	17	23	40	28	21	39	21	35	32	33	39	248					0	288				0			0	0	288
Complejo Educacional Manuel Plaza	10419-1			0									0	213	157	114	100	584	584				0	47	58	105	105	689
Liceo Municipal de Batuco	26157-2			0	20	25	23	21	18	22	16	23	168	43	46	20	18	127	295				0			0	0	295
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	25812-1			0									0					0	0	4	5	7	16	32	22	54	70	70
TOTAL		127	199	326	347	357	376	416	399	447	385	383	3110	256	203	134	118	711	4147	4	33	51	88	97	108	205	293	4440

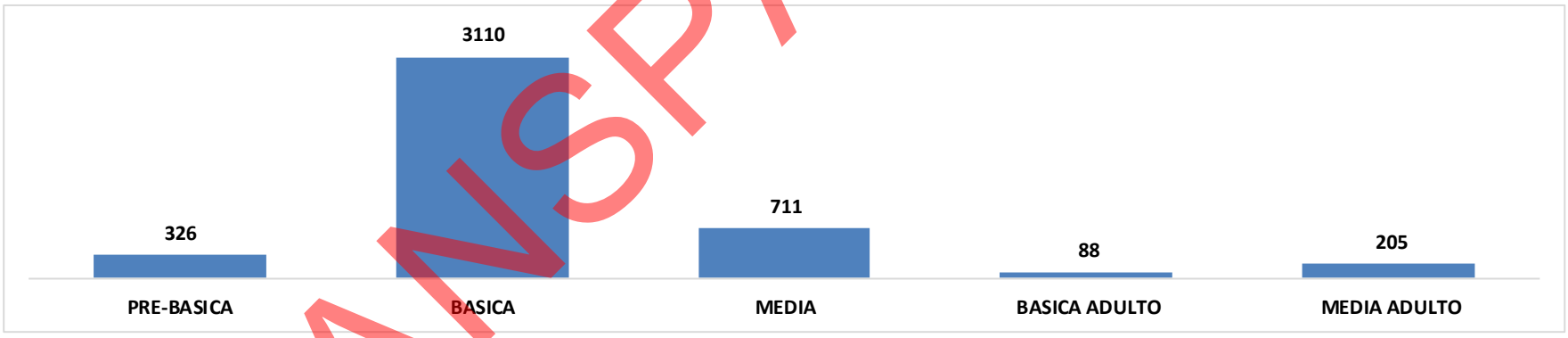

TRANSPARENCIA

MATRÍCULA EE 2013

MATRÍCULA Establecimientos Educacionales	PRE-BÁSICA			BÁSICA								MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	7	13	10	8	17	6			61					0	61				0			0	0	61
Liceo Cacique Colin	30	33	63	45	37	50	50	72	60	54	28	396					0	459			13	13	23	32	55	68	527
Santa Bárbara	24	22	46	62	56	39	42	36	37	30	29	331					0	377				0			0	0	377
Manuel Segovia	19	31	50	41	65	69	73	105	76	108	94	631					0	681		13	34	47			0	47	728
Polonia Gutiérrez	20	32	52	50	39	43	53	73	61	57	56	432					0	484				0			0	0	484
República de Polonia	15	21	36	37	35	29	34	28	33	28	50	274					0	310				0			0	0	310
Santa Rosa	13	14	27	17	12	20	17	18	13	20	12	129					0	156				0			0	0	156
Santa Sara	7	15	22	21	19	22	16	22	23	26	12	161					0	183				0			0	0	183
El Lucero	10	3	13	24	15	17	17	18	20	13	13	137					0	150				0			0	0	150
Norma Gonzalez Guerra	23	24	47	35	35	22	36	23	34	38	35	258					0	305				0			0	0	305
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	159	143	134	108	544	544				0	34	52	86	86	630
Liceo Municipal de Batuco			0		25	23	26	30	22	20	20	166	40	37	28	18	123	289				0			0	0	289
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			10	10	18	27	45	55	55
TOTAL	161	195	356	339	351	344	372	442	385	394	349	2976	199	180	162	126	667	3999	0	13	57	70	75	111	186	256	4255

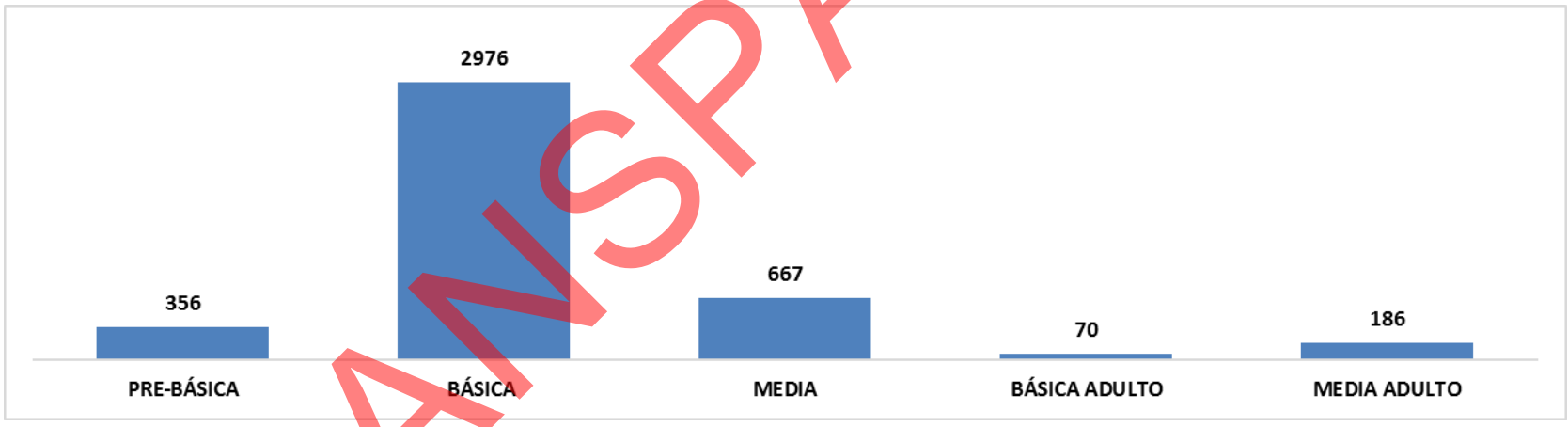

TRANSPARENCIA

MATRÍCULA EE 2014

MATRÍCULA Establecimientos Educacionales	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	11	5	11	8	9	11			55					0	55				0			0	0	55
Liceo Cacique Colin	35	47	82	40	44	37	49	67	69	58	51	415					0	497				0	23	29	52	52	549
Santa Bárbara	23	27	50	34	49	55	37	38	31	34	28	306					0	356				0			0	0	356
Manuel Segovia	22	44	66	64	37	78	66	78	97	72	107	599					0	665	11	17	30	58			0	58	723
Polonia Gutiérrez	14	35	49	49	52	50	53	57	75	59	44	439					0	488				0			0	0	488
República de Polonia	16	18	34	37	28	29	34	36	33	37	25	259					0	293				0			0	0	293
Santa Rosa	10	17	27	24	22	17	27	19	22	14	18	163					0	190				0			0	0	190
Santa Sara	12	8	20	24	19	27	25	19	21	26	22	183					0	203				0			0	0	203
El Lucero	11	10	21	12	22	14	18	23	17	15	15	136					0	157				0			0	0	157
Norma Gonzalez Guerra	23	23	46	37	36	30	24	34	27	38	34	260					0	306				0			0	0	306
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	158	145	151	117	571	571				0	62	83	145	145	716
Liceo Municipal de Batuco			0	26	19	23	28	29	24	20	24	193	55	39	26	24	144	337				0			0	0	337
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			8	8	20	19	39	47	47
TOTAL	166	229	395	358	333	371	369	409	427	373	368	3008	213	184	177	141	715	4118	11	17	38	66	105	131	236	302	4420

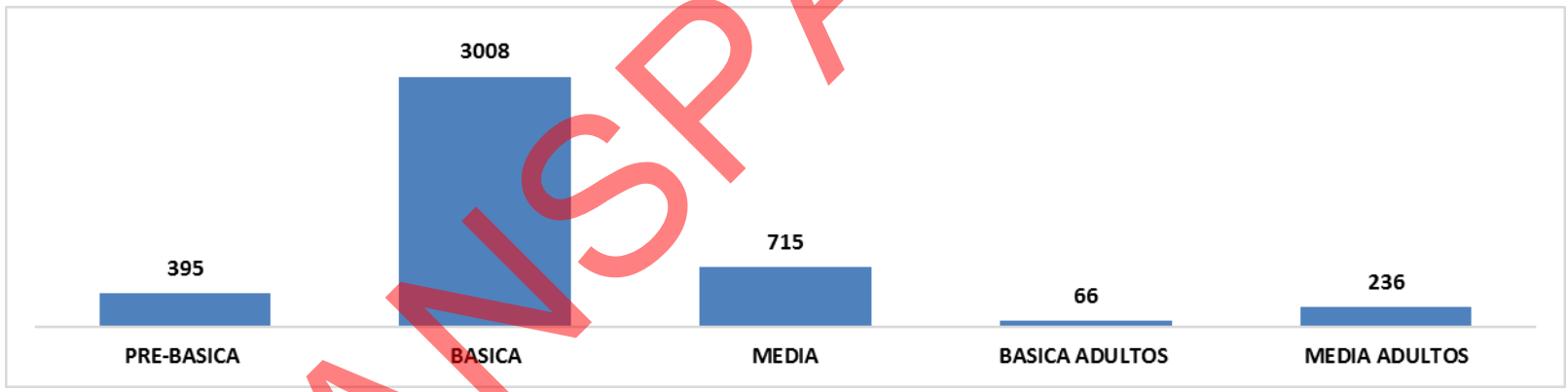

TRANSPARENCIA

MATRÍCULA EE 2015 AGOSTO

MATRÍCULA	PRE-BÁSICA			BÁSICA									MEDIA					TOTAL ENSEÑ.	BÁSICA ADULTOS				MEDIA ADULTOS			TOTAL ENSEÑAN.	TOTAL
Establecimientos Educacionales																											
Comuna de Lampa	PK	K	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	TOTAL	1º	2º	3º	4º	TOTAL	DIURNA	1N	2N	3N	TOTAL	1C	2C	TOTAL	VESPERT.	
Lipangue			0	6	12	9	12	11				50					0	50				0			0	0	50
Liceo Cacique Colin	47	51	98	54	39	42	29	61	73	58	55	411					0	509			15	15	29	27	56	71	580
Santa Bárbara	25	24	49	53	36	50	50	36	40	32	29	326					0	375				0			0	0	375
Manuel Segovia	23	41	64	77	55	42	86	75	96	102	69	602					0	666		35	44	79			0	79	745
Polonia Gutiérrez	24	30	54	51	53	46	50	56	57	66	61	440					0	494				0			0	0	494
República de Polonia	14	26	40	36	43	27	29	32	40	32	36	275					0	315				0			0	0	315
Santa Rosa	9	14	23	28	21	22	19	30	22	28	12	182					0	205				0			0	0	205
Santa Sara	17	13	30	20	23	25	22	26	20	15	22	173					0	203				0			0	0	203
El Lucero	10	10	20	13	12	21	15	18	21	17	16	133					0	153				0			0	0	153
Norma González Guerra	25	23	48	36	37	45	28	31	38	36	36	287					0	335				0			0	0	335
Complejo Educacional Manuel Plaza			0									0	240	163	177	137	717	717				0	78	83	161	161	878
Liceo Municipal de Batuco			0	32	22	18	24	35	32	22	27	212	45	48	26	22	141	353				0			0	0	353
Liceo Pedro Jesús Rodríguez			0									0					0	0			11	11	39	34	73	84	84
TOTAL	194	232	426	406	353	347	364	411	439	408	363	3091	285	211	203	159	858	4375	0	35	70	105	146	144	290	395	4770

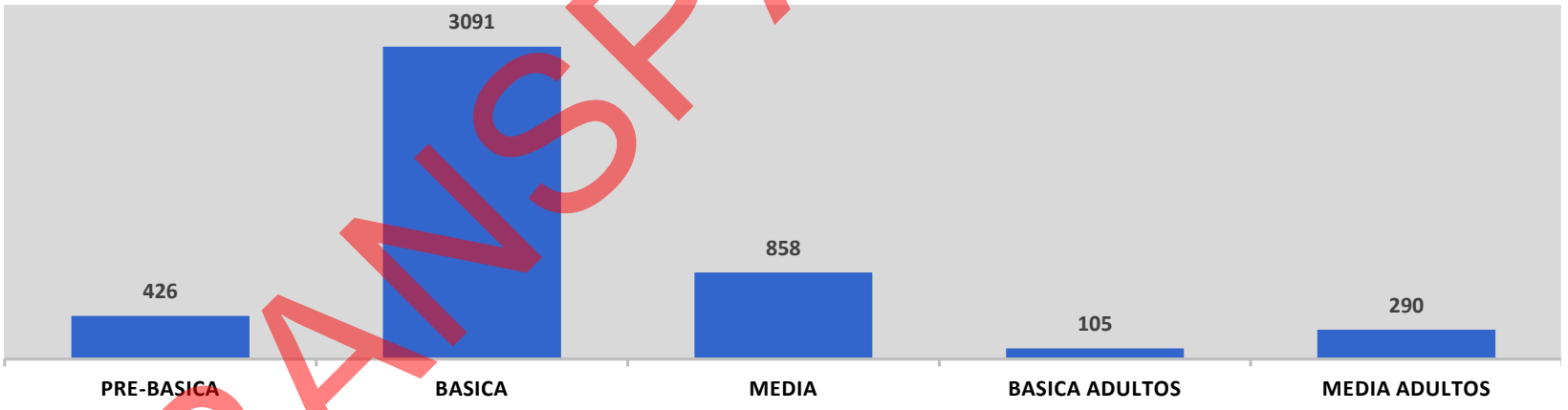

TRANSPARENCIA

Variación Matrícula Comunal

MATRICULA	2013	2014	2015 AGOSTO
Escuela 320 Lipangue	61	55	50
Escuela 361 Liceo Cacique Colín	527	549	580
Escuela 367 Santa Bárbara	377	356	375
Escuela 368 Manuel Segovia	728	723	745
Escuela 369 Polonia Gutiérrez	484	488	494
Escuela 370 República de Polonia	310	293	315
Escuela 371 Santa Rosa	156	190	205
Escuela 372 Santa Sara	183	203	203
Esceual 373 El Lucero	150	157	153
Escuela 374 Norma González	305	306	335
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	630	716	878
Liceo Municipal de Batuco	289	337	353
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	55	47	84
TOTAL	4255	4420	4770

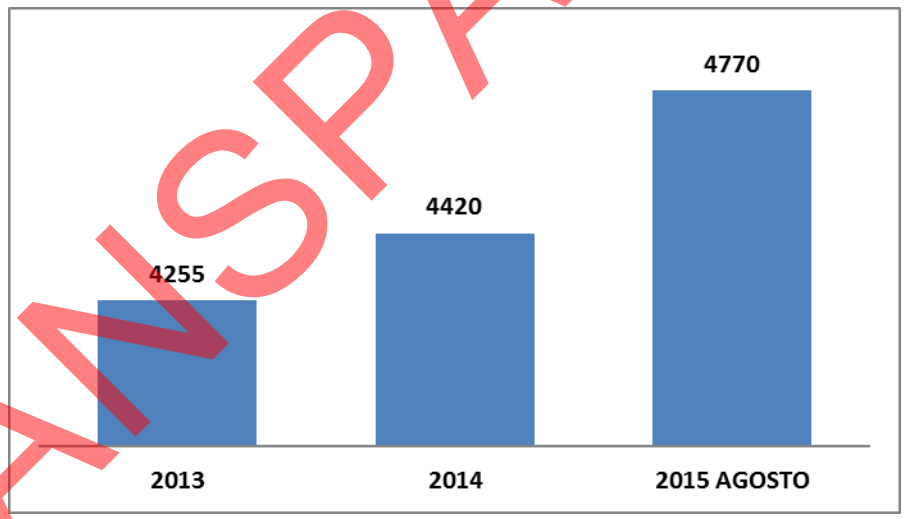

TRANSPARENCIA

% Asistencia Comunal 2012

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	84,8%	82,8%	89,2%	92,6%	86,1%	87,6%	87,3%	90,5%	96,5%	90,7%	88,8%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	88,8%	88,0%	88,1%	84,3%	82,5%	83,5%	85,4%	88,8%	87,7%	85,0%	86,6%
ESC. SANTA BARBARA	10424	90,0%	89,5%	87,0%	86,2%	90,4%	84,5%	89,3%	86,2%	86,7%	84,6%	87,5%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	90,8%	86,2%	86,2%	82,4%	81,7%	83,5%	81,8%	83,5%	85,0%	76,6%	84,9%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	86,3%	90,7%	90,2%	90,7%	91,3%	90,7%	89,9%	88,4%	89,1%	89,5%	89,6%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	89,6%	88,1%	88,6%	84,6%	84,7%	81,8%	81,6%	82,5%	81,9%	78,8%	84,9%
ESC. SANTA ROSA	10426	83,9%	86,3%	87,6%	92,2%	94,6%	87,4%	89,0%	84,8%	80,2%	75,9%	86,7%
ESC. SANTA SARA	10427	78,1%	81,6%	81,4%	79,1%	83,0%	84,0%	82,9%	84,1%	80,6%	78,5%	81,5%
ESC. EL LUCERO	10428	76,1%	77,4%	78,5%	76,7%	79,4%	76,7%	78,4%	78,0%	83,9%	80,8%	78,2%
ESC. NORMA GONZALEZ GUERRA	10429	90,7%	89,2%	89,1%	84,5%	88,3%	86,4%	86,5%	86,8%	87,2%	81,2%	87,6%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	91,8%	80,6%	83,2%	83,9%	81,5%	76,8%	69,0%	75,9%	80,4%	69,7%	80,7%
LICEO BATUCO	26157	86,5%	85,9%	83,1%	82,2%	73,5%	78,9%	83,5%	80,2%	79,0%	74,4%	81,9%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	49,1%	54,9%	57,5%	57,9%	59,2%	62,3%	69,8%	63,5%	75,3%	87,8%	59,9%
TOTAL		87,5%	85,2%	85,6%	84,0%	83,6%	82,5%	81,9%	83,2%	84,4%	80,3%	82,9%

TRANSPARENCIA

% Asistencia Comunal 2013

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	91,4%	91,6%	89,6%	90,0%	89,8%	90,3%	89,8%	92,3%	88,2%	91,1%	90,4%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	88,4%	89,4%	87,9%	89,2%	88,8%	89,4%	90,5%	92,9%	91,9%	90,1%	89,9%
ESC. SANTA BARBARA	10424	90,8%	88,5%	81,8%	85,5%	81,8%	87,0%	93,2%	95,3%	93,5%	94,6%	88,9%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	84,0%	78,6%	77,8%	81,6%	75,2%	78,2%	81,0%	84,8%	85,5%	86,4%	80,9%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	85,9%	85,2%	83,1%	83,7%	80,8%	85,6%	85,4%	86,9%	86,6%	83,3%	85,0%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	84,9%	84,7%	82,0%	82,8%	76,7%	81,3%	86,1%	89,0%	90,9%	87,1%	84,6%
ESC. SANTA ROSA	10426	85,2%	86,8%	81,9%	83,3%	81,4%	81,3%	83,8%	85,2%	85,1%	81,8%	83,9%
ESC. SANTA SARA	10427	85,3%	87,4%	83,4%	85,0%	79,0%	87,0%	87,7%	86,8%	88,3%	84,2%	85,9%
ESC. EL LUCERO	10428	86,1%	84,3%	76,5%	81,8%	76,0%	79,6%	83,5%	82,5%	82,3%	85,2%	81,7%
ESC. NORMA GONZALEZ GUERRA	10429	89,9%	89,1%	83,7%	85,6%	82,6%	87,3%	88,5%	89,5%	87,7%	90,4%	87,4%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	88,9%	78,8%	72,9%	80,2%	80,7%	83,7%	84,9%	85,3%	86,8%	89,8%	82,3%
LICEO BATUCO	26157	84,8%	77,5%	71,0%	78,6%	74,4%	75,7%	78,5%	85,1%	82,4%	86,2%	78,9%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	42,5%	63,6%	86,5%	94,9%	100%	99,4%	88,0%	97,1%	98,1%	89,5%	84,3%
TOTAL		86,3%	83,4%	80,0%	83,6%	80,5%	83,8%	85,7%	88,0%	87,9%	87,7%	84,5%

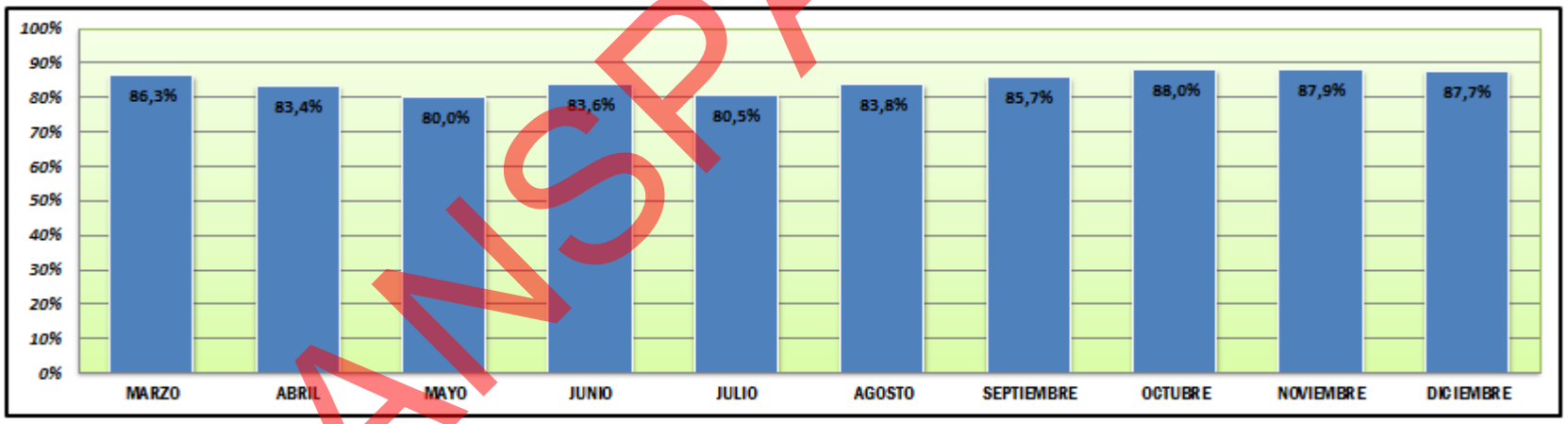

TRANSPARENCIA

% Asistencia Comunal 2014

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	93,3%	93,8%	93,9%	90,1%	90,6%	90,9%	92,1%	92,6%	93,4%	92,3%	92,3%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	90,6%	91,8%	92,1%	89,2%	90,8%	91,1%	90,9%	91,3%	85,5%	88,0%	90,5%
ESC. SANTA BARBARA	10424	95,8%	92,8%	91,9%	93,2%	95,2%	94,2%	95,2%	95,8%	96,2%	96,1%	94,5%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	87,3%	86,0%	80,7%	80,7%	80,5%	83,2%	84,0%	85,4%	84,2%	80,1%	83,5%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	86,6%	86,7%	85,6%	87,3%	88,2%	89,2%	86,2%	88,1%	89,0%	85,9%	87,2%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	91,1%	94,0%	91,2%	92,1%	88,1%	90,2%	92,0%	92,5%	93,8%	93,9%	91,8%
ESC. SANTA ROSA	10426	89,3%	88,0%	87,0%	88,9%	86,7%	89,7%	92,4%	93,1%	88,7%	91,8%	89,7%
ESC. SANTA SARA	10427	86,2%	87,4%	87,8%	86,1%	85,9%	89,3%	89,2%	89,8%	88,8%	87,7%	87,8%
ESC. EL LUCERO	10428	82,0%	85,0%	82,5%	78,8%	76,6%	79,9%	80,4%	81,3%	81,8%	77,5%	80,8%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	10429	90,4%	91,2%	89,7%	85,9%	88,4%	89,7%	84,2%	89,1%	79,2%	58,4%	85,8%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	92,4%	88,8%	89,0%	90,5%	94,4%	93,8%	93,0%	92,5%	92,1%	95,7%	91,8%
LICEO BATUCO	26157	82,0%	85,2%	85,3%	86,5%	85,0%	85,5%	86,5%	85,5%	87,0%	85,8%	85,2%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	84,3%	70,8%	93,9%	95,1%	100%	98,8%	93,6%	99,4%	97,6%	100,0%	92,4%
TOTAL		89,1%	88,6%	87,6%	87,5%	88,3%	89,2%	88,9%	89,8%	87,7%	85,0%	88,4%

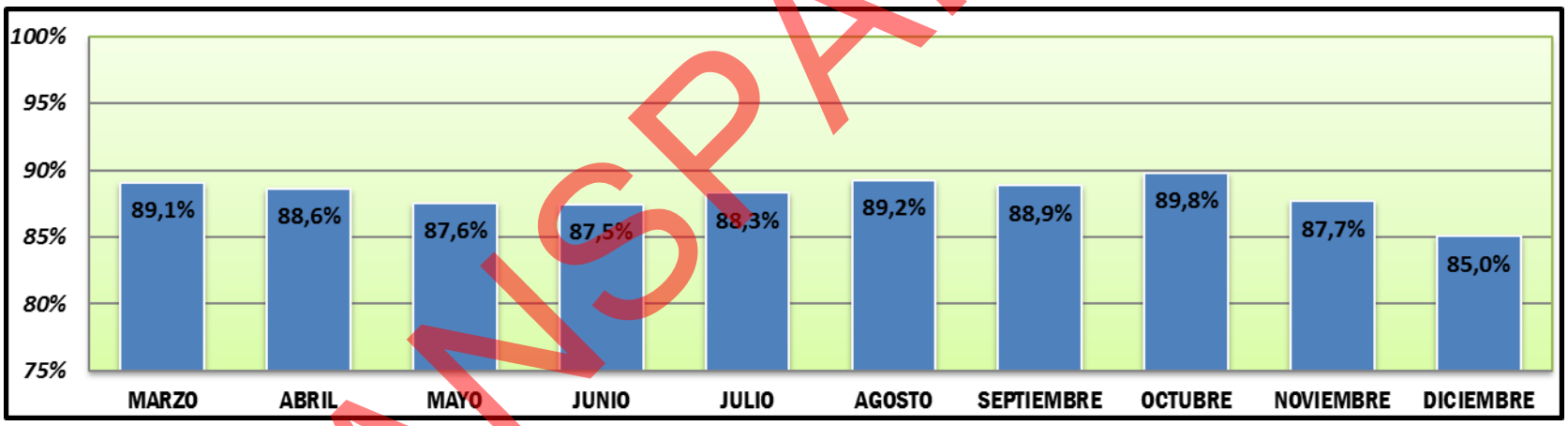

TRANSPARENCIA

% Asistencia Comunal (A JULIO 2015)

ESTABLECIMIENTO	RBD	PORCENTAJE (%)										TOTAL
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
LIPANGUE	10133	92,2%	95,2%	90,7%	0,0%	87,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,4%
LICEO CACIQUE COLIN	10422	92,6%	90,7%	89,7%	84,7%	88,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	90,5%
ESC. SANTA BARBARA	10424	98,3%	95,3%	96,0%	96,2%	95,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	96,4%
ESC. MANUEL SEGOVIA M.	10420	86,5%	86,7%	84,8%	0,0%	84,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	86,0%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	10425	86,9%	91,3%	90,0%	0,0%	88,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	89,2%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	10421	91,9%	92,8%	93,0%	91,5%	91,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,2%
ESC. SANTA ROSA	10426	92,2%	93,1%	95,0%	0,0%	93,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,4%
ESC. SANTA SARA	10427	90,6%	90,7%	90,2%	0,0%	82,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	89,3%
ESC. EL LUCERO	10428	80,4%	84,1%	85,1%	73,7%	71,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,9%
ESC. NORMA GONZALEZ G.	10429	88,5%	92,3%	89,5%	85,4%	88,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	89,1%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	10419	92,4%	84,0%	85,2%	96,7%	90,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	88,0%
LICEO BATUCO	26157	89,1%	89,2%	91,5%	0,0%	92,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	90,0%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	25812	100,0%	99,4%	99,7%	95,9%	72,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,0%
TOTAL		90,5%	89,5%	89,4%	90,8%	88,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	89,8%

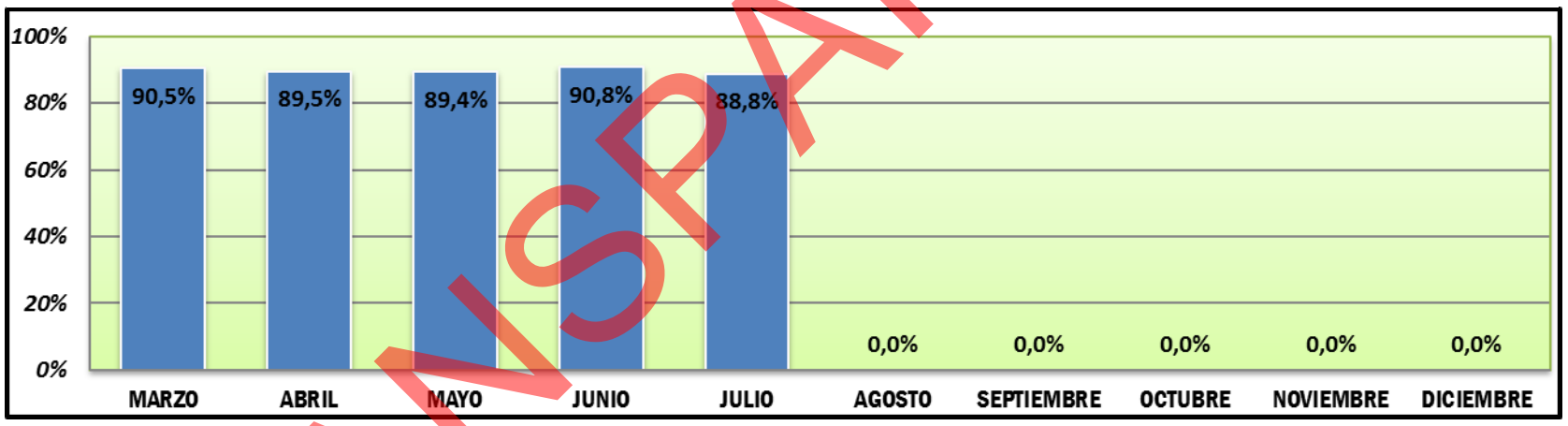

TRANSPARENCIA

VARIACIÓN % DE ASISTENCIA COMUNAL

ESTABLECIMIENTO	2012	2013	2014	2015 julio
LIPANGUE	88,8%	90,4%	92,3%	87,7%
LICEO CACIQUE COLIN	86,6%	89,9%	90,5%	88,8%
ESC. SANTA BARBARA	87,5%	88,9%	94,5%	95,2%
ESC. MANUEL SEGOVIA	84,9%	80,9%	83,5%	84,7%
ESC. POLONIA GUTIERREZ C.	89,6%	85,0%	87,2%	88,0%
ESC. REPUBLICA DE POLONIA	84,9%	84,6%	91,8%	91,7%
ESC. SANTA ROSA	86,7%	83,9%	89,7%	93,9%
ESC. SANTA SARA	81,5%	85,9%	87,8%	82,1%
ESC. EL LUCERO	78,2%	81,7%	80,8%	71,4%
ESC. NORMA GONZALEZ	87,6%	87,4%	85,8%	88,5%
COMPL. EDUC. MANUEL PLAZA R.	80,7%	82,3%	91,8%	90,4%
LICEO BATUCO	81,9%	78,9%	85,2%	92,1%
LICEO PEDRO JESUS RODRIGUEZ	59,9%	84,3%	92,4%	72,7%
TOTAL	82,9%	84,5%	88,4%	88,8%

TRANSPARENCIA

IX. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PUNTAJES SIMCE Y PSU DE ESCUELAS MUNICIPALES

RANKING SIMCE 2014 DE ESCUELAS MUNICIPALES EN 2° BÁSICO EN LAS ASIGNATURA DE LENGUAJE (Comprensión Lectora)

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	N°/estudiantes que rindieron SIMCE
1°	Santa Sara	249	255	269	19
2°	Norma González Guerra	250	240	247	36
3°	Liceo Cacique Colin	239	249	246	44
3°	Santa Bárbara	228	247	246	46
3°	Manuel Segovia Montenegro	211	217	246	37
4°	República de Polonia	239	198	245	28
4°	Santa Rosa	228	253	245	22
5°	Liceo Municipal de Batuco	224	261	236	19
6°	El Lucero	250	223	228	22
7°	Polonia Gutiérrez Caballería	244	250	225	52
8°	Lipangue	233	239	215	5
	PROMEDIOS ANUALES	235	239	240	

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL DE LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

TRANSPARENCIA

NIVELES DE LOGROS 2° BÁSICO

TRANSPARENCIA

PUNTAJES SIMCE CUARTO AÑO LENGUAJE

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	N°/Estudiantes que rinden SIMCE
1°	Escuela El Lucero	216	237	261	18
2°	Liceo Cacique Colin	276	251	260	49
3°	Norma González Guerra	294	242	252	24
4°	Santa Bárbara	265	250	250	37
5°	República de Polonia	244	227	249	34
5°	Santa Sara	267	234	249	25
6°	Polonia Gutiérrez Caballería	235	236	247	53
7°	Santa Rosa	231	229	246	27
8°	Liceo Municipal de Batuco	253	187	234	28
9°	Manuel Segovia Montenegro	217	218	228	66
10°	Lipangue	256	240	198	8
	PROMEDIOS ANUALES	250	231	243	

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

TRANSPARENCIA

NIVELES DE LOGROS 4° BÁSICO COMPRENSIÓN LECTORA

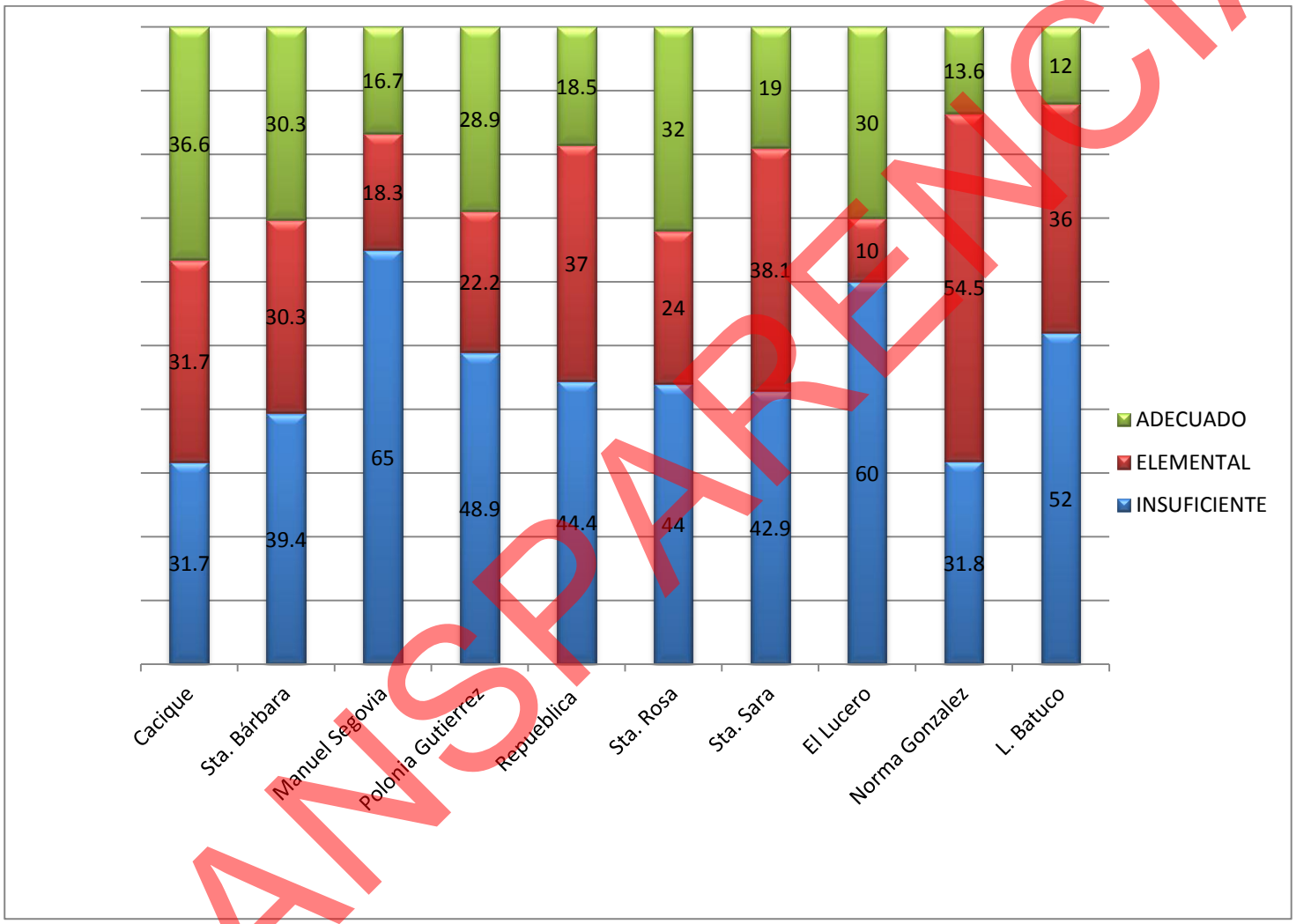

TRANSPARENCIA

PUNTAJES SIMCE CUARTO AÑO MATEMÁTICA

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	MATRICULA
1°	Liceo Cacique Colin	245	253	264	49
2°	Santa Sara	256	247	254	25
3°	Santa Bárbara	247	238	247	37
4°	Norma González Guerra	289	259	241	24
5°	El Lucero	234	240	238	18
6°	Santa Rosa	237	236	234	27
7°	Polonia Gutiérrez Caballería	251	239	231	25
8°	Liceo Municipal de Batuco	238	207	224	28
9°	Manuel Segovia Montenegro	219	222	223	66
10°	Lipangue	188	237	216	8
11°	República de Polonia	224	212	214	34
	PROMEDIOS ANUALES	238	235	235	

NIVEL LOGRO ADECUADO	NIVEL LOGRO ELEMENTAL	NIVEL LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

TRANSPARENCIA

NIVELES DE LOGROS 4° BÁSICO MATEMÁTICA

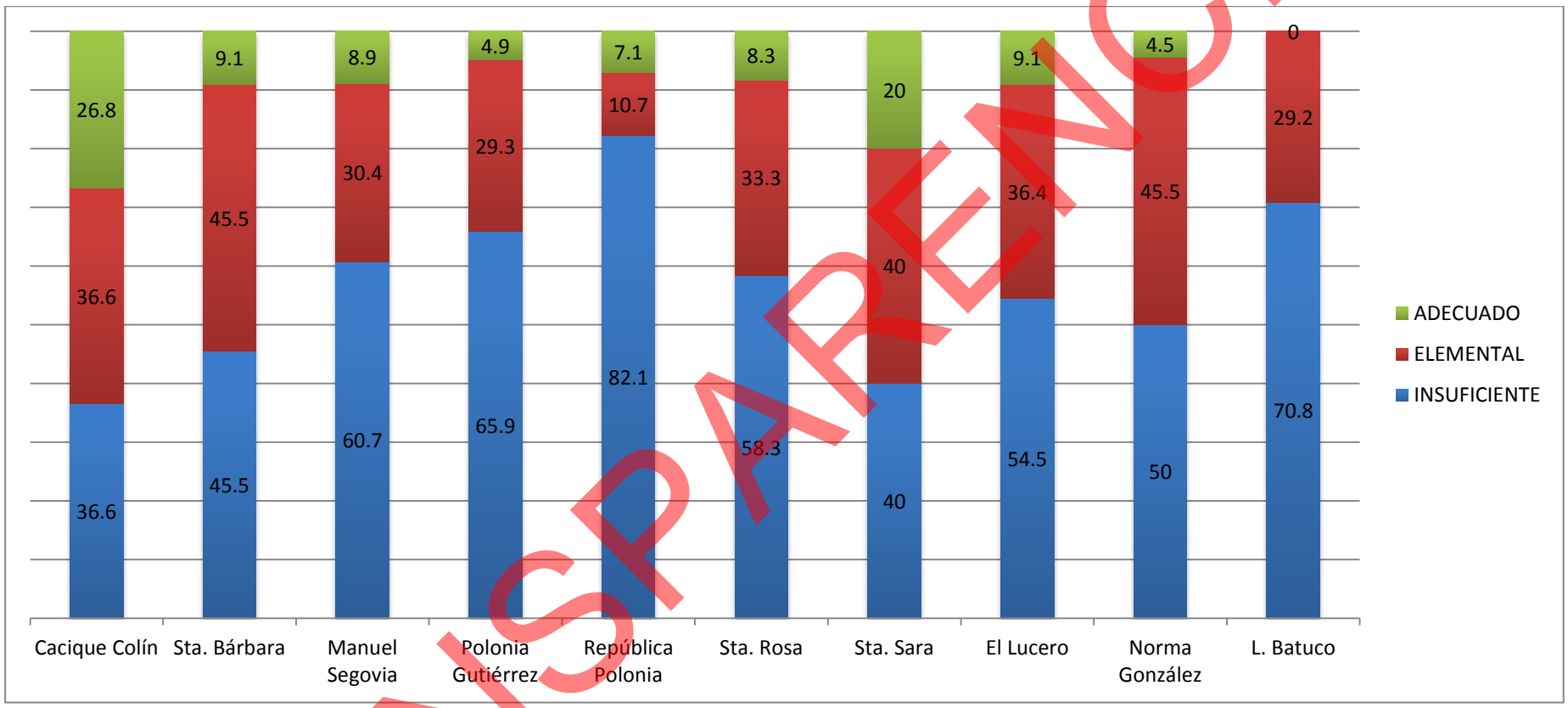

TRANSPARENCIA

RESULTADOS SIMCE 2014
4° AÑO BÁSICO – HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2014	N°/Estudiantes que rinden SIMCE
1°	Santa Sara	227	258	249	25
2°	Liceo Cacique Colin	227	257	243	49
3°	El Lucero	213	195	238	18
4°	Norma González Guerra	256	263	236	24
5°	Santa Bárbara	238	241	235	37
6°	Polonia Gutiérrez Caballería	246	234	228	53
6°	Santa Rosa	220	232	228	27
7°	Manuel Segovia Montenegro	228	201	222	66
8°	Liceo Municipal de Batuco	190	240	221	28
9°	República de Polonia	203	227	218	34
s/dato	Lipangue	231	220	---	8
	PROMEDIOS ANUALES	225	233	231	

TRANSPARENCIA

RESULTADOS SIMCE 2014 SEXTO BÁSICO								
COMPRENSIÓN LECTORA			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		
ESTABLECIMIENTOS	Pts.	Rinden	ESTABLECIMIENTOS	Pts.	Rinden	ESTABLECIMIENTOS	Pts.	Rinden
SANTA SARA	244	23	NORMA GONZÁLEZ	239	27	SANTA SARA	250	23
LIPANGUE	233	11	CACIQUE COLIN	238	69	CACIQUE COLIN	247	69
CACIQUE COLIN	228	69	LIPANGUE	236	11	NORMA GONZÁLEZ	237	27
NORMA GONZÁLEZ	228	27	SANTA SARA	231	23	SANTA ROSA	229	22
LICEO M. BATUCO	227	23	EL LUCERO	222	17	LICEO M. BATUCO	224	17
SANTA BÁRBARA	210	31	REPÚBLICA DE POLONIA	220	34	REPÚBLICA DE POLONIA	220	34
SANTA ROSA	209	22	LICEO M. BATUCO	219	23	SANTA BÁRBARA	220	31
EL LUCERO	206	17	SANTA BÁRBARA	211	31	MANUEL SEGOVIA	219	97
REPÚBLICA DE POLONIA	200	34	POLONIA GUTIERREZ	211	75	EL LUCERO	213	17
POLONIA GUTIERREZ	199	75	SANTA ROSA	208	22	LIPANGUE	210	11
MANUEL SEGOVIA	194	97	MANUEL SEGOVIA	205	97	POLONIA GUTIERREZ	208	75

NIVEL DE LOGRO ADECUADO	NIVEL DE LOGRO ELEMENTAL	NIVEL LOGRO INSUFICIENTE
Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.	Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado..

TRANSPARENCIA

PUNTAJES SIMCE LENGUAJE 2014

COMPRENSIÓN DE LECTURA 8° BÁSICO 2014					
RANKING	ESTABLECIMIENTOS	2011	2013	2014	MATRICULA
1°	Santa Rosa	242	211	246	15
2°	Liceo Cacique Colin	236	271	240	45
3°	Polonia Gutiérrez Caballería	248	225	230	37
4°	Norma González Guerra	236	253	230	29
5°	Santa Bárbara	247	237	227	25
6°	República de Polonia	220	217	208	23
7°	Manuel Segovia Montenegro	224	235	207	102
8°	El Lucero	235	231	206	11
9°	Santa Sara	257	231	201	17
10°	Liceo Municipal de Batuco	235	191	188	19
	PROMEDIOS ANUALES	238	230	218	

Estándares de Aprendizajes

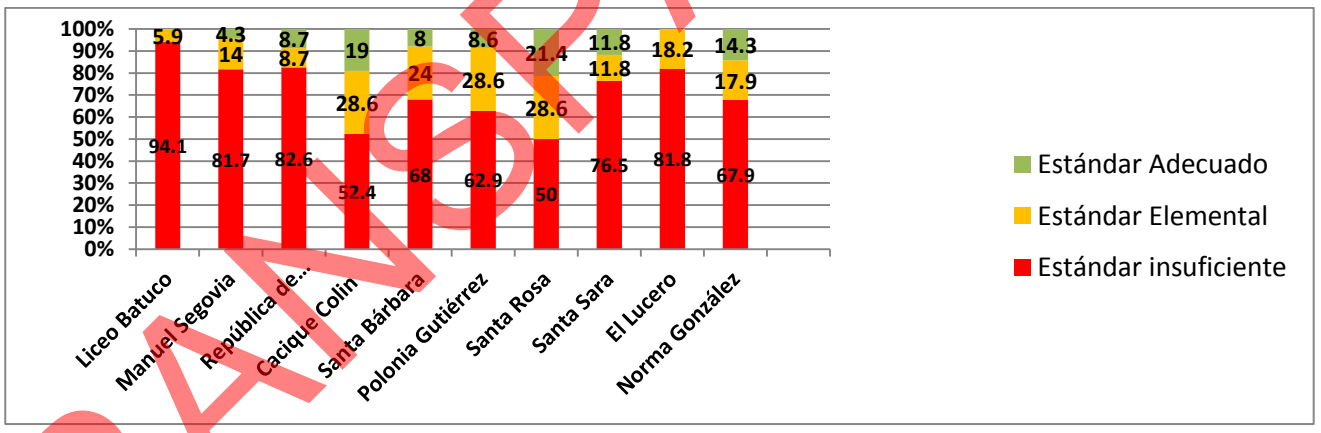

TRANSPARENCIA

Puntajes SIMCE Matemática 2014

MATEMÁTICA 8° BÁSICO 2014					
RANKING	ESTABLECIMIENTO	2011	2013	2014	N°/Estudiantes que Rinden
1°	Liceo Cacique Colin	247	258	262	45
2°	Santa Rosa	249	219	252	15
3°	Santa Bárbara	239	239	248	25
4°	Norma González Guerra	229	248	241	29
5°	Santa Sara	235	224	234	17
6°	Manuel Segovia Montenegro	235	239	231	102
7°	República de Polonia	224	230	226	23
8°	Polonia Gutiérrez Caballería	235	243	223	37
9°	El Lucero	225	231	219	11
10°	Liceo Municipal de Batuco	229	238	205	19
	PROMEDIOS ANUALES	234	236	234	

Estándares de Aprendizajes

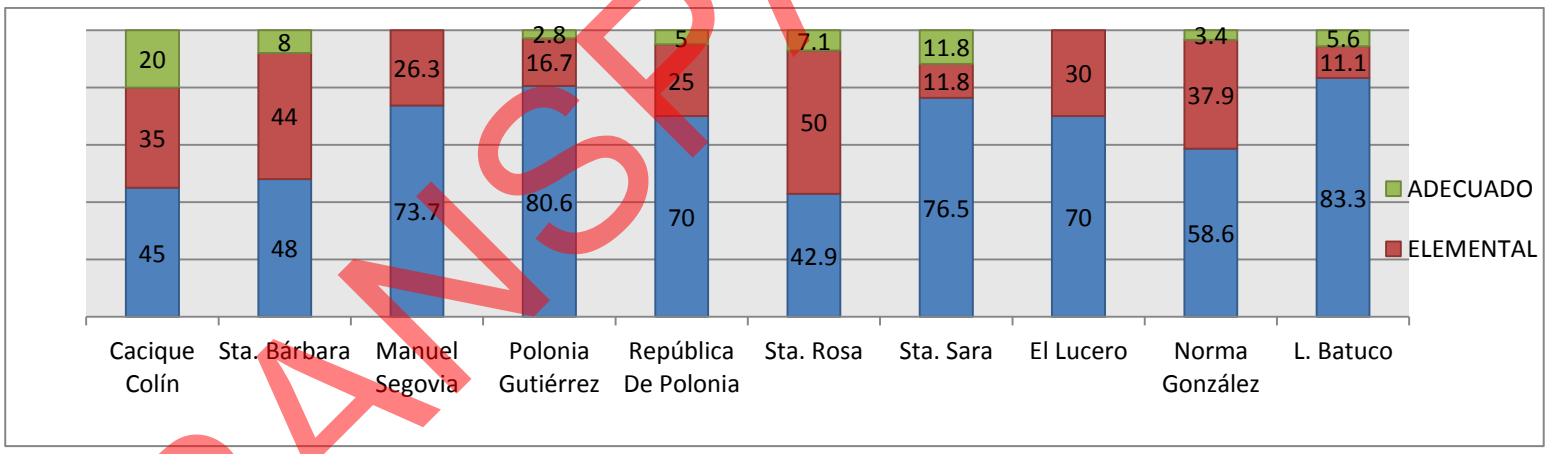

TRANSPARENCIA

Puntajes SIMCE Historia Geografía y Ciencias Sociales 2014

HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8° BÁSICO 2014					
RANKING	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2009	AÑO 2011	AÑO 2014	N°/Estudiantes Que Rinden
1°	Santa Rosa	237	265	263	15
2°	Norma González Guerra	231	234	250	29
3°	Liceo Cacique Colin	230	234	241	45
4°	Santa Sara	227	240	239	17
5°	Polonia Gutiérrez Caballería	215	242	235	37
6°	Manuel Segovia Montenegro	233	235	226	102
7°	Santa Bárbara	245	251	226	25
8°	El Lucero	188	241	223	11
9°	República de Polonia	221	230	217	23
10°	Liceo Municipal de Batuco	-	226	211	19
	PROMEDIOS ANUALES	225	239	233	

Estándares de Aprendizajes

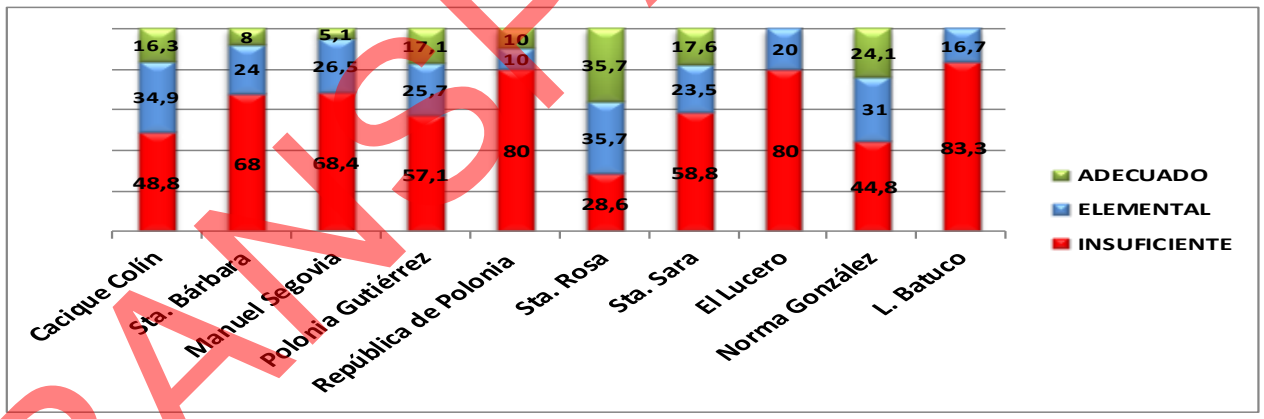

TRANSPARENCIA

Puntaje SIMCE 2° Medio Lenguaje y Matemática

COMPRENSIÓN DE LECTURA 2° MEDIO				
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	MATRICULA
COMPLEJO MANUEL PLAZA REYES	204	222	225	131
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	233	222	-----	

MATEMÁTICA 2° MEDIO				
ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	MATRICULA
COMPLEJO MANUEL PLAZA REYES	210	219	209	**131**
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	218	230	------	

TRANSPARENCIA

Estándares de Aprendizaje Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

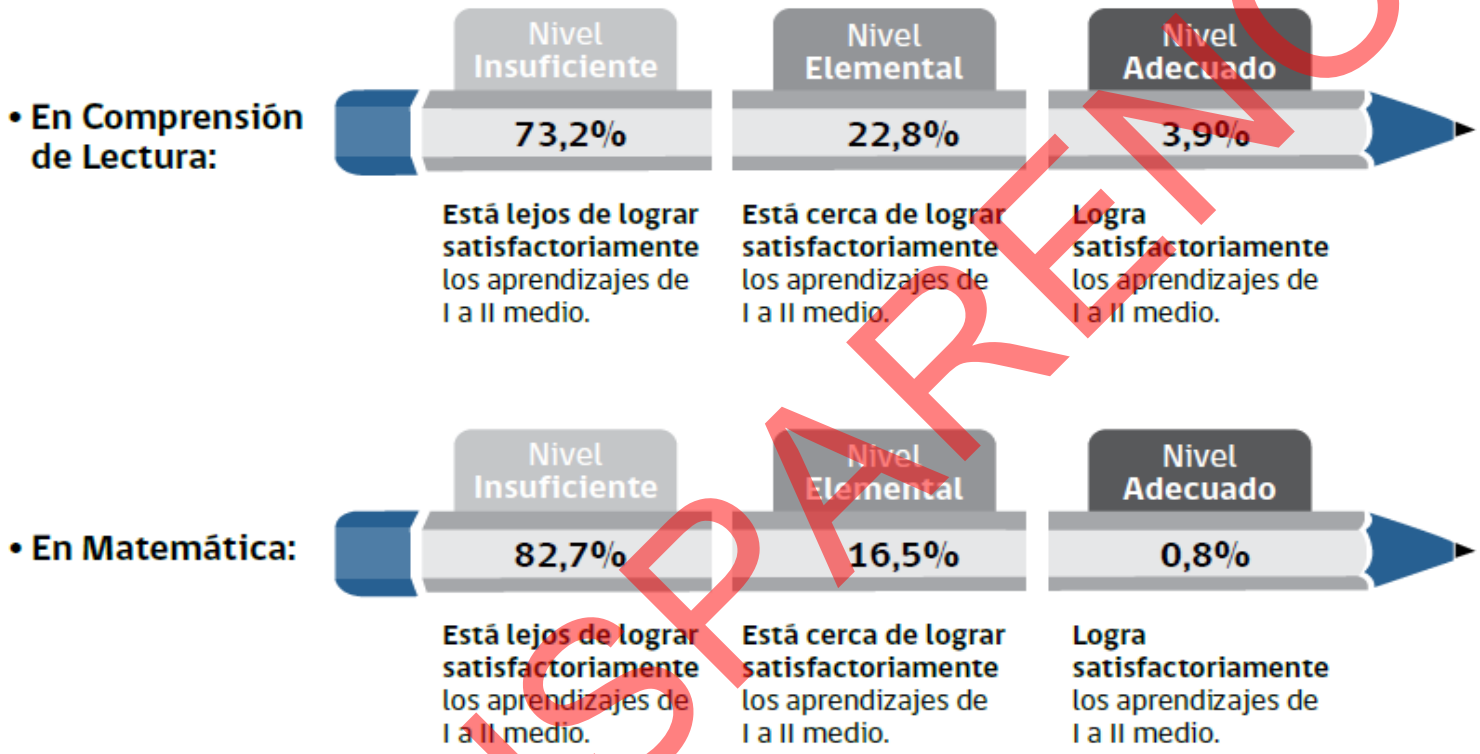

TRANSPARENCIA

Otros Indicadores de Aprendizaje 4° Básico

Autoestima académica y motivación escolar: se preguntó a los estudiantes por su grado de satisfacción con las notas que obtienen, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les piden, por su capacidad de aprender lo que los profesores les enseñan en clases, entre otros.

Clima de convivencia escolar: se preguntó a los estudiantes, docentes, padres y apoderados por el nivel de respeto hacia el otro, la existencia de normas de convivencia, el manejo de situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otros.

Participación y formación ciudadana: se consultó a los estudiantes y apoderados por su grado de identificación con la escuela, por su participación en las actividades que organiza, por la existencia de un centro de estudiantes o de padres, entre otros.

Hábitos de vida saludable: se consultó a los estudiantes por el trabajo realizado en su establecimiento relativo a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas; por la oferta de alimentos saludables en el quiosco o casino; por el desarrollo de juegos o actividades deportivas; entre otras.

TRANSPARENCIA

CÓMO SE REPORTAN LOS RESULTADOS EN ESTE INFORME

En este informe, se presenta el puntaje promedio alcanzado por el establecimiento en cada indicador y en sus respectivas dimensiones, junto con el puntaje mínimo y máximo 3 alcanzado por establecimientos del mismo GSE. Además, se presenta la distribución de puntajes en tres niveles del indicador: alto, medio y bajo. A manera de referencia, se señalan el resultado promedio y la distribución de los establecimientos del mismo GSE para tener un parámetro equitativo de comparación.

Para los otros Indicadores de Calidad se utiliza la diferencia tipificada (o tamaño del efecto) para determinar si existe o no una diferencia relevante entre el puntaje de un indicador y el promedio de su GSE de esta forma, se estima que el puntaje de un establecimiento es considerablemente mayor o menor que el promedio de su GSE, cuando el tamaño del efecto es mayor a 0,5 D. T.

Los resultados se presentan por indicador y separadamente para cada grado. Cabe señalar que los cuestionarios aplicados en cada nivel fueron ajustados según las características de los estudiantes de distintas edades; por lo tanto, las preguntas que responden los estudiantes, apoderados y docentes no son siempre las mismas.

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO	Clima de Convivencia Escolar			
	INDICADOR	DIMENSIONES		
	Clima de Convivencia Escolar	Ambiente de respeto	Ambiente organizado	Ambiente Seguro
Liceo Municipal de Batuco	63	63	72	54
Manuel Segovia Montenegro	61	58	71	55
República de Polonia	68	61	76	67
Cacique Colin	74	70	82	71
Santa Bárbara	69	65	74	69
Polonia Gutiérrez Caballería	66	63	75	61
Santa Rosa	67	64	74	64
Santa Sara	72	69	78	68
El Lucero	71	65	81	68
Norma González Guerra	69	65	75	67

ESTABLECIMIENTO	Autoestima Académica y Motivación Escolar		
	INDICADOR	DIMENSIONES	
	Autoestima Académica y Motivación escolar	Auto percepción y autovaloración académica	Motivación escolar
Liceo Municipal de Batuco	73	70	75
Manuel Segovia Montenegro	69	65	73
República de Polonia	68	65	71
Cacique Colin	75	72	78
Santa Bárbara	70	66	74
Polonia Gutiérrez Caballería	73	68	78
Santa Rosa	71	71	72
Santa Sara	75	71	78
El Lucero	80	76	84
Escuela Norma González	65	57	72

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO	Hábitos de Vida Saludable		
	INDICADOR	DIMENSIONES	
	Hábitos de vida saludable	Hábitos de autocuidado	Hábitos de vida activa
Liceo Municipal de Batuco	72.5	83	62
Manuel Segovia Montenegro	61	68	54
República de Polonia	64	68	58
Cacique Colin	66.5	76	57
Santa Bárbara	68	73	63
Polonia Gutiérrez Caballería	68	75	61
Santa Rosa	68.5	78	59
Santa Sara	75	85	65
El Lucero	63	71	55
Norma González Guerra	65	75	55

ESTABLECIMIENTO	Participación y Formación Ciudadana			
	INDICADOR	DIMENSIONES		
	Participación y Formación Ciudadana	Sentido de pertenencia	Participación	Vida Democrática
Liceo Municipal de Batuco	74	76	67	79
Manuel Segovia Montenegro	68	64	69	70
República de Polonia	72	71	71	74
Cacique Colin	78	75	79	80
Santa Bárbara	74	74	74	72
Polonia Gutiérrez Caballería	73	77	70	74
Santa Rosa	75	79	75	72
Santa Sara	79	80	82	75
El Lucero	74	71	73	78
Norma González Guerra	76	76	78	74

TRANSPARENCIA

Otros Indicadores de Aprendizaje 8° Básico

ESTABLECIMIENTOS	Indicadores de Medición			
	Autoestima académica y motivación escolar:	Clima de convivencia escolar:	Participación y formación ciudadana:	Hábitos de vida saludable:
CACIQUE COLIN	76	78	78	70
SANTA BÁRBARA	73	74	76	67
MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO	72	64	72	67
POLONIA GUTIERREZ CABALLERÍA	71	69	71	61
REPÚBLICA DE POLONIA	70	75	75	63
SANTA ROSA	70	74	76	66
SANTA SARA	76	72	73	66
EL LUCERO	67	66	68	61
NORMA GONZÁLEZ GUERRA	75	75	82	67
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	68	65	71	68
PROMEDIO COMUNAL	**71,8**	**71,2**	**74,2**	**65,6**

TRANSPARENCIA

X.- COMPROMISOS DE GESTIÓN 2014 – 2015

ESCUELA LIPANGUE

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener la matrícula total de la escuela.	10%	Matrícula Diciembre.	55	55	SIGE	Capacidad máxima de 60 alumnos.
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	92.3 %	93 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	10	6	SIGE Libros de clases	
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	96 % (53 alumnos) 4% (02 alumnos)	96 % 4%	SIGE Libros de clases	
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/239 4° L/240 M/237	2° L/245 4° L/279 M/242	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75%	80%	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	Consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Participar al menos en 8 actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	9 actividades	8 actividades	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Crear el Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	---	Crear oficialmente	Personalidad jurídica.	
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$215.715	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	0	2	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

LICEO CACIQUE COLIN

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	549	575	SIGE	Considerar que tienen vespertina.
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	90.5 %	92 %	SIGE	Considerar que tienen vespertina.
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	102 alumnos	90 estudiantes	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de Educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	93 % (515 alumnos) 7% (34 alumnos)	93 % 7%	SIGE Libros de clases	
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/249 4° L/251 M/253 8° L/271 M/258	2° L/253 4° L/276 M/251 8° L/245 M/256	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Mantener el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	38	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Mantener el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	80 %	80%	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	16	22	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16.
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión del Liceo.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	Actualizaron directiva	2	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$8.351.237	- 10%	Cuentas de luz, agua y teléfono.	Revisar cuenta telefónica.
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	3	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

ESCUELA SANTA BÁRBARA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula total de la escuela.	10%	Matrícula Diciembre.	357	370	SIGE	
	Mantener el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	94.5 %	94.5 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	22 alumnos	20 alumnos	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Multas de los procesos de fiscalización.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	97 % (347 alumn. 3% (10 alumnos)	97 % 3%	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/247 4° L/250 M/238 8° L/237 M/239	2° L/242 4° L/262 M/247 8° L/256 M/248	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	78%	80 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener el N° de realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	N° de participación en actividades Edex.	19	22	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de Lampa.	Actualizaron directiva	1	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$4.761.169	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	3	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

ESCUELA MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	723	750	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	83.5 %	85 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	134 alumnos	124 alumnos	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir el % de repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	89.3 % (650 alumnos) 10.7% (73 alumnos)	90 % 10 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/217 4° L/218 M/222 8° L/233 M/239	2° L/223 4° L/227 M/216 8° L/229 M/240	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Realizar al menos 34 consejos de profesores (temas pedagógicos).	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	34	Actas de Consejos de Profesores.	Considerar que en estos horarios se realizan 1 reunión mensual de apoderados.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	50 %	60 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	15	20	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16
	Dar solución al N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar directiva del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de Lampa.	Directiva no actualizada	Actualizar directiva	Personalidad jurídica.	Regularizar rendición de cuentas y actualizar directiva.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$18.434.847	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	3	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

ESCUELA POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERÍA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	488	495	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	87.2 %	88 %	SIGE	
	Disminuir el N° de la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	83	67	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	93 % (454 Alumnos) 7 % (34 alumnos)	93 % 7 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/250 4° L/236 M/239 8° L/225 M/243	2° L/256 4° L/269 M/285 8° L/255 M/242	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	60%	70 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	17	20	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16.
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	1	1	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	1	1	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$19.285.379	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	3	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	3	2	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

ESCUELA REPÚBLICA DE POLONIA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula total de los alumnos de la escuela.	10%	Matrícula Diciembre.	293	300	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	91.8 %	92 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	51 alumnos	42	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo	Sólo lo que depende de la escuela. Registro matrícula incompleta.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	92 % (272 Alumnos) 8 % (21 alumnos)	92 % 8 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/198 4° L/227 M/212 8° L/217 M/230	2° L/246 4° L/257 M/259 8° L/227 M/231	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75%	80 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	17	22	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16.
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	1	1	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$17.285.885	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	4	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

ESCUELA SANTA ROSA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	190	197	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	89.7 %	91 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	18 alumnos	16	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir el % de repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	91 % (173 alumnos) 9 % (17 alumnos)	93 % 7 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/253 4° L/229 M/236 8° L/211 M/219	2° L/242 4° L/272 M/274 8° L/256 M/263	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75 %	80 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	15	20	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	Consideración Sub-16.
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	1	1	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$4.027.215	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	3	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

ESCUELA SANTA SARA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	205	205	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	87.8 %	89 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	20	16	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	95 % (196 Alumnos) 5 % (9 alumnos)	95 % 5 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/255 4° L/234 M/247 8° L/231 M/224	2° L/261 4° L/257 M/252 8° L/271 M/249	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Mantener el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	90%	90 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	% de participación en actividades Edex.	10	18	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	1	1	Personalidad jurídica.	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$ 7.883.664	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	3	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

ESCUELA EL LUCERO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	157	157	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	80.8 %	84 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	22 alumnos	19	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Mantener el % de aprobación y repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	95 % (149 Alumnos) 5 % (8 alumnos)	95 % 5 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/223 4° L/237 M/240 8° L/231 M/231	2° L/255 4° L/254 M/253 8° L/249 M/239	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	60 %	64 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	15	19	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar directiva del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	Directiva no actualizada	Actualizar directiva	Personalidad jurídica "Actualizar directiva"	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$3.063.985	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	

TRANSPARENCIA

ESCUELA NORMA GONZÁLEZ GUERRA

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Mantener hasta 300 alumnos la matrícula total de la escuela.	10%	Matrícula Diciembre.	306	300	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	85.8 %	88 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	27	24	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Disminuir las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo.	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir el % de repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	92.2 % (282 Alumnos) 7.8 % (24 alumnos)	95 % 5 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * Niveles de logros.	2° L/240 4° L/242 M/259 8° L/253 M/248	2° L/255 4° L/254 M/253 8° L/268 M/253	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75%	78 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	14	19	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Mantener el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar directiva del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	No está actualizada.	Actualizar directiva	Personalidad jurídica. "Actualizar Directiva"	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$11.121.021	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

COMPLEJO EDUCACIONAL MANUEL PLAZA REYES

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	716	806	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	91.8 %	92 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	232 estudiantes	180	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Disminuir las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir el % de repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	90 % (644 Alumnos) 10 % (72 alumnos)	92 % 8 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * PSU	2° L/222 M/219 4° L/387 M/412	2° L/234 M/230 4° L/400 M/412	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Aumentar el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75 %	80 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Mantener la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	17	17	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Disminuir el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	0	0	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Postular a proyectos a través del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Lampa.	1	1	Personalidad jurídica. "Actualizar Directiva"	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$16.852.969	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	4	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 4 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

LICEO MUNICIPAL DE BATUCO

	OBJETIVOS		INDICADORES	SITUACIÓN 2014	META 2015	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
LIDERAZGO EDUCATIVO 37 %	Aumentar la matrícula de los alumnos.	10%	Matrícula Diciembre.	337	344	SIGE	
	Aumentar el % de asistencia anual de los alumnos.	10%	% de asistencia anual.	85.2 %	88 %	SIGE	
	Disminuir la tasa de retiro de los alumnos.	9%	Retiro de alumnos.	143 alumnos	92	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mantener las observaciones por fiscalización de la superintendencia de educación.	8%	Actas de fiscalización.	0	0	Actas de fiscalización. Res. Aprobación Proceso Administrativo	Sólo lo que depende de la escuela.
GESTIÓN CURRICULAR 24 %	Aumentar el % de aprobación y disminuir el % de repitencia de los alumnos.	8%	% de aprobación y repitencia anual.	88% (296 Alumnos) 12% (41 alumnos)	92 % 8 %	SIGE Libros de clases	En relación a la matrícula de diciembre 2015.
	Mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos.	10%	* Promedio puntaje SIMCE. * PSU	2°B - L/261 4°B - L/187 M/207 8°B - L/191 M/238 2°M - L/222 M/230 4°M L/422 M/416	2°B - L/238 4°B - L/258 M/246 8°B - L/261 M/252 2°M - L/263 M/264 4°M - L/480 M/455	SIMCE	Según metas PME y año anterior.
	Subir el N° anual de consejos de profesores en que se traten temas pedagógicos.	6%	N° anual de consejos de profesores.	38	40	Actas de Consejos de Profesores.	43 consejos anuales.
CONVIVENCIA ESCOLAR 24 %	Mantener el % anual de asistencia a reuniones de apoderados.	6%	% anual de asistencia a reunión de apoderados.	75%	75 %	Libros de clases. Registro de firmas.	
	Mantener la realización de los consejos escolares.	4%	N° anual de consejos escolares.	6	6	Actas de los consejos escolares.	
	Aumentar la participación en las actividades Extraescolares.	5%	Participación en actividades Edex.	20	30	Registro de inscritos. Planillas de inscripción.	
	Disminuir el N° de reclamos por temas de violencia, bulling, sexualidad, drogas y alcohol.	5%	N° de reclamos por temas de convivencia escolar.	2	1	Libro de reclamos Direduc. Cartas de reclamos.	En directa relación con la gestión de la Escuela.
	Actualizar directiva del Centro General de Padres y Apoderados.	4%	Registro en Organizaciones Comunitarias de Lampa.	No está actualizada la directiva.	Actualizar directiva	Personalidad jurídica. "Actualizar Directiva"	Postular a proyectos municipales.
GESTIÓN DE RECURSOS 15 %	Optimizar los gastos en consumos básicos.	5%	Gastos en luz, agua y teléfono.	$7.549.509	- 10 %	Cuentas de luz, agua y teléfono.	
	Mantener o generar alianzas estratégicas.	5%	Alianzas con empresas e instituciones.	3	3	Cartas de compromisos, cartas de aportes, fotos, etc.	Se deben generar al menos 3 alianzas con empresas.
	Mantener o generar recursos por autogestión.	5%	Postulación a proyectos ministeriales.	2	2	Formularios de postulación.	No se considera el ADECO.

TRANSPARENCIA

XI.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTOS EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS 2015

Nombre del Establecimiento: Lipangue

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	1.780.000	7.65%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	300.000	1.29%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	2	2.000.000	8.6%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	100.000	0.43%
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	2	10.000	0.04%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	4	1.750.000	7.52%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	880.000	3.78%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	6.100.000	26.23%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	1.500.000	6.45%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	5	4.390.000	18.87%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	No se abordará	--	---	---
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	4	4.449.464	19.13%
	TOTAL		**31**	**23.259.464**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Liceo Cacique Colin

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	3	24.000.000	17.11%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Consolidación	2	13.500.000	9.62%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	4	39.400.000	28.09%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	1.000.000	0.71%
	Liderazgo del Director	No se abordará	--	---	---
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	3	5.900.000	4.21%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	4	2.034.000	1.45%
	Convivencia Escolar	Consolidación	2	200.000	0.14%
	Participación y vida democrática	Consolidación	2	8.000.000	5.7%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Consolidación	3	19.200.000	13.69%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Consolidación	4	12.930.000	9.22%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	3	14.100.000	10.05%
	TOTAL		**32**	**10.264.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Santa Bárbara

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	72.000.000	45.16%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	4.300.000	2.7%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	4	20.500.000	12.86%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	1.000.000	0.63%
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	2	800.000	0.5%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	2	550.000	0.34%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	0	0%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	5	14.600.000	9.16%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	4	2.100.000	1.32%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	3	2.300.000	1.44%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Mejoramiento	7	40.500.000	25.4%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	800.000	0.5%
	TOTAL		**38**	**159.450.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Manuel Segovia Montenegro

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	23.650.000	7.3%
		Mejoramiento	2	0	0%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	4.988.191	1.54%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Instalación	2	62.286.792	19.23%
		Mejoramiento	3	100.000.000	30.88%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	7.320.000	2.26%
	Liderazgo del Director	Instalación	2	7.335.000	2.27%
	Planificación y Gestión de resultados	Instalación	2	3.000.000	0.93%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	17.793.420	5.49%
	Convivencia Escolar	Instalación	2	0	0%
	Participación y vida democrática	Instalación	2	2.700.000	0.83%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Instalación	2	12.000.000	3.71%
		Mejoramiento	2	32.000.000	9.88%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Mejoramiento	3	12.450.000	3.84%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	5	38.300.000	11.83%
	TOTAL		**35**	**323.823.403**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Polonia Gutiérrez Caballería

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	2	1.000.000	0.61%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	5	37.800.000	22.9%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	3	2.500.000	1.51%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	---	---	---
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	6	16.500.000	9.99%
	Planificación y Gestión de resultados	No se abordará	---	---	---
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	---	---	---
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	9.000.000	5.45%
	Participación y vida democrática	No se abordará	---	---	---
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	6	73.300.000	44.4%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	No se abordará	---	---	---
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	4	25.000.000	15.14%
	TOTAL		**29**	**165.100.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: República de Polonia

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	6	14.000.000	7.7%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	4	4.000.000	2.2%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	No se abordará	---	---	---
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	---	---	---
	Liderazgo del Director	No se abordará	---	---	---
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	2	1.100.000	0.6%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	---	---	---
	Convivencia Escolar	No se abordará	---	---	---
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	7	11.440.000	6.29%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	10	136.700.000	75.18%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	No se abordará	---	---	---
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	5	14.600.000	8.03%
	TOTAL		**34**	**181.840.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Santa Rosa

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	4	14.620.000	13.77%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	200.000	0.19%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	3	47.700.000	44.92%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	---	---	---
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	2	29.300.000	27.59%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	2	3.050.000	2.87%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	0	0
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	2	1.000.000	0.94%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	0	0%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	3	5.559.040	5.24%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Mejoramiento	3	2.000.000	1.88%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	3	2.750.000	2.59%
	TOTAL		**28**	**106.179.040**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Santa Sara

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Consolidación	2	0	0%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	2.000.000	3.36%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Consolidación	2	7.400.000	12.44%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Mejoramiento	2	3.550.000	5.97%
	Liderazgo del Director	Consideración	2	5.000.000	8.4%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	2	2.500.000	4.2%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	2	1.700.000	2.86%
	Convivencia Escolar	Consolidación	3	1.800.000	3.03%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	1.050.000	1.76%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	3	5.600.000	9.24%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Mejoramiento	2	26.000.000	43.7%
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	2	3.000.000	5.04%
	TOTAL		**26**	**59.500.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: El Lucero

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	4	7.550.000	8.7%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	1.000.000	1.15%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	5	38.434.000	44.28%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	---	---	---
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	2	4.700.000	5.41%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	2	300.000	0.35%
Convivencia Escolar	Formación	Mejoramiento	3	1.000.000	2.19%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	3	2.600.000	3%
	Participación y vida democrática	Mejoramiento	2	600.000	0.69%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	4	25.020.000	28.82%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	No se abordará	---	---	---
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	4	4.700.000	5.41%
	TOTAL		**31**	**86.804.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Norma González Guerra

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Mejoramiento	3	5.000.000	4.44%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejoramiento	2	0	0%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Mejoramiento	10	39.025.534	34.62%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	No se abordará	---	---	---
	Liderazgo del Director	Mejoramiento	6	3.625.000	3.22%
	Planificación y Gestión de resultados	Mejoramiento	3	0	0%
Convivencia Escolar	Formación	No se abordará	---	---	---
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	9	3.500.000	3.11%
	Participación y vida democrática	No se abordará	---	---	---
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	14	48.808.600	43.3%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	No se abordará	---	---	---
	Gestión de Recursos Educativos	Mejoramiento	5	12.750.000	11.31%
	TOTAL		**52**	**112.709.134**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	1.500.000	1.17%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	4	3.900.000	3.04%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Instalación	5	15.300.000	11.91%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	4.100.000	3.19%
	Liderazgo del Director	Instalación	7	12.868.000	10.02%
	Planificación y Gestión de resultados	Instalación	2	1.100.000	0.86%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	17.200.000	13.39%
	Convivencia Escolar	Mejoramiento	7	19.900.000	15.49%
	Participación y vida democrática	Instalación	3	1.100.000	0.86%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Mejoramiento	4	32.500.000	25.3%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Mejoramiento	2	5.000.000	3.89%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	5	14.000.000	10.9%
	TOTAL		**45**	**128.468.000**	**100%**

TRANSPARENCIA

Nombre del Establecimiento: Liceo Municipal de Batuco

Resumen de Programación Anual

Área	Dimensión	Fase de Desarrollo	Acciones	Costo Estimado Acciones $	% del Presupuesto Total Declarado en el PME
Gestión Pedagógica	Gestión del Currículum	Instalación	2	14.429.216	17.33%
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Instalación	2	13.280.380	15.95%
	Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Instalación	4	3.100.000	3.72%
Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	Instalación	2	8.000.000	9.61%
	Liderazgo del Director	Instalación	2	800.000	0.96%
	Planificación y Gestión de resultados	Instalación	2	9.000.000	10.81%
Convivencia Escolar	Formación	Instalación	2	13.545.352	16.27%
	Convivencia Escolar	Instalación	2	3.000.000	3.6%
	Participación y vida democrática	Instalación	3	2.000.000	2.4%
Gestión de Recursos	Gestión Personal	Instalación	2	1.000.000	1.2%
	Gestión de Recursos financieros y administrativos	Instalación	2	600.000	0.72%%
	Gestión de Recursos Educativos	Instalación	3	14.494.000	17.41%
	TOTAL		**28**	**83.249.448**	**100%**

TRANSPARENCIA

XII.- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

VISIÓN

Formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y habilidades para su vida cotidiana. Tener establecimientos inclusivos que atiendan las diferentes culturas, credos, razas y necesidades educativas especiales de los estudiantes priorizando el sello de cada comunidad educativa.

MISIÓN

Generar oportunidades de aprendizajes para todos los estudiantes, a través de prácticas pedagógicas efectivas y de sana convivencia escolar que permitan obtener niveles de logro adecuados. Además, nuestros establecimientos educacionales se caracterizan por brindar espacios de participación en actividades deportivas, recreativas, culturales y medio ambientales.

VALORES

- Compromiso
- Respeto
- Lealtad
- Responsabilidad
- Inclusividad

TRANSPARENCIA

ANALISIS FODA

Análisis FODA de la Dirección Comunal de Educación en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos:

FORTALEZAS

- Subvención escolar preferencial (Ley SEP).
- Proyecto de integración al 100% en las escuelas y liceos de formación regular.
- Contamos con diferentes proyectos y programas de apoyo a la gestión educativa: ENLACES, CRA, HPV, OPD, PAE, SALUD ESCOLAR, etc.
- Contamos con personal necesario para atender a nuestros estudiantes.
- Transporte escolar gratuito.
- Equipo de gestión comunal con altas expectativas.
- Equipo de gestión resolutivo en lo administrativo y curricular.
- Liderazgo educativo centrado en los aprendizajes.
- Herramientas administrativas para evaluar el desempeño de los funcionarios.
- Manual de convivencia escolar participativo.
- Puesta en práctica de los manuales de procedimientos.
- Consejos escolares constituidos y funcionando en cada establecimiento educacional.
- Redes de apoyo psicosociales instaladas.
- Actividades extraescolares y culturales.
- Departamento de convivencia escolar comunal en funcionamiento.
- Se cuenta con protocolo comunal de Prevención y control de drogas y alcohol con enfoque de derecho.

TRANSPARENCIA

DEBILIDADES

- Administración de los recursos financieros.
- Mantenimiento de los recursos tecnológicos y físicos.
- La mayoría de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles no cuentan con reconocimiento oficial.
- Burocracia en la gestión de recursos.
- Definir los roles y funciones de los funcionarios de los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles.
- Infraestructuras deficientes para el adecuado funcionamiento.
- Inversión en recursos tecnológicos (Tics – Redes – Mantención).
- Encargados de convivencia de escuelas sin perfeccionamiento en su disciplina desde el año 2013.

TRANSPARENCIA

OPORTUNIDADES

- Postulación a los fondos ministeriales.
- Escuelas abiertas a la comunidad.
- Proyectos concursables, ley de donaciones y responsabilidad social.
- Aumento demográfico de la población.
- Capacitación directa (Corporación- MINEDUC).
- Inyección de recursos (Municipalidad-MINEDUC).
- Movilidad de personal que no cumple perfil.
- Ley 20.500 “Alta dirección pública”.
- Becas de Formación continua para docentes de aula.
- Cordón empresarial en el entorno.
- Radio comunal escolar, municipal y comunitaria (información de las escuelas).
- Programas de gobierno (movilización, alimentación, salud, útiles escolares, etc.).
- Perfeccionamiento externo de profesionales.
- Escuelas inclusivas.
- Nivelación de estudios y alfabetización.

TRANSPARENCIA

AMENAZAS

- Escuelas particulares subvencionadas y colegio provincial bicentenario.
- Consumo de drogas y alcohol.
- Familias disfuncionales.
- Hacinamiento familiar.
- Baja escolaridad de los padres.
- Violencia intrafamiliar.
- Réplicas de modelos familiares con patologías psicosociales.
- Abuso y mal uso de la tecnología.
- Incremento en la tasa de delincuencia infanto-juvenil.

TRANSPARENCIA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

"AREA GESTIÓN DEL CURRICULUM"

1° Objetivo Estratégico

Fortalecer el área de gestión curricular de los establecimientos mediante la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, velando por asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Prácticas Estratégicas:

- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudios.
- Los directores (as) y los equipos-pedagógicos acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizajes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos-pedagógicos monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizajes.
- Los directores (as) y los equipos técnicos–pedagógicos promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.

TRANSPARENCIA

2° Objetivo Estratégico

Mejorar la enseñanza aprendizaje en el aula, asegurando el logro de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases y marco curricular, utilizando estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase.

Prácticas Estratégicas:

- Los docentes imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizajes estipulados en el currículum vigente.
- Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Los docentes utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran sus logros y esfuerzos.
- Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

TRANSPARENCIA

3° Objetivo Estratégico

Velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Identificando y apoyando a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos identifican a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Los establecimientos cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- Los equipos directivos y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- Los equipos directivos y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
- Los equipos directivos y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.

TRANSPARENCIA

4° Objetivo Estratégico:

Contar con educadoras de párvulos en salas cunas y jardines infantiles, competentes en sus prácticas pedagógicas que propicien el aprendizaje significativo en sus niños y niñas, orientados a su perfeccionamiento continuo.

Prácticas Estratégicas:

- Coordinar jornadas de perfeccionamiento a todo el personal que cumple funciones en las salas cunas y jardines infantiles, para fortalecer todos los ámbitos de aprendizajes propuestos en las bases curriculares de la educación parvularia.
- Generar instancias de retroalimentación con otros jardines de la comuna con la finalidad de mejorar constantemente las prácticas pedagógicas.
- Realizar evaluaciones periódicas de los resultados de logro obtenidos por los niños y niñas realizando cuadros comparativos asistencia v/s porcentajes de logros.

TRANSPARENCIA

PLANIFICACION ESTRATEGICA

"LIDERAZGO ESCOLAR"

1° Objetivo Estratégico

Asegurar por medio del Sostenedor y la Dirección Comunal de Educación el buen funcionamiento de los establecimientos, designando roles claros a los directores, organizando el trabajo entre ambos, requiriendo funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

Prácticas Estratégicas:

- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento y presupuesto anual.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.
- El sostenedor y la Dirección Comunal de Educación se responsabiliza del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente, promoviendo el llamado a Concurso de Directores por alta dirección pública.

TRANSPARENCIA

2° Objetivo estratégico

Comprometer a los directores (as) con los resultados educativos y formativos del establecimiento, responsabilizándose e involucrando a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, conduciendo efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Prácticas Estratégicas:

- Los directores (as) asumen como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Los directores (as) logran que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- Los directores (as) instauran una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
- Los directores (as) conducen de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- Los directores (as) son proactivos y movilizan los establecimientos hacia la mejora continua.
- Los directores (as) instauran un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- Los directores (as) instauran un ambiente cultural y académicamente estimulante.

TRANSPARENCIA

3° Objetivo estratégico

Liderar la conducción del establecimiento educacional planificando las grandes líneas del Proyecto Educativo Institucional articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo, entrelazando el diagnóstico de la institución, las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos cuentan con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
- Los establecimientos llevan a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Los establecimientos cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.
- Los establecimientos cuentan con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Los establecimientos recopilan y sistematizan continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.
- El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

TRANSPARENCIA

4° Objetivo estratégico

Lograr que todas las salas cunas y jardines infantiles obtengan un nivel óptimo en su índice de calidad según indicadores proporcionados por la junta nacional de jardines infantiles.

Prácticas Estratégicas

- Realizar jornadas de orientación a directoras y orientadoras de párvulo para guiar el proceso de registro de planilla de GESPARVU a la JUNJI/ VTF Lampa.
- Realizar difusión masiva de las salas cunas y jardines infantiles JUNJI/ VTF Lampa, con la finalidad de completar la capacidad máxima de los niños y niñas destinadas a cada establecimiento.

5° Objetivo estratégico

Coordinar a los establecimientos JUNJI VTF Lampa, con la finalidad de que los proyectos educativos institucionales estén alineados con los objetivos corporativos como los establecidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Prácticas Estratégicas:

- Generar instancias de inducción internas al personal, para dar a conocer la normativa JUNJI VTF.
- Impulsar el mejoramiento de los proyectivos educativos institucionales, mediante la retroalimentación con otros establecimientos con la finalidad de mejorar las propuestas de cada institución.

TRANSPARENCIA

PLANIFICACION ESTRATÉGICA

"CONVIVENCIA ESCOLAR"

1° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para promover la formación valórica, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas que deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los objetivos de aprendizajes transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos planifican la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Currículum vigente.
- Los establecimientos monitorean la implementación del plan de formación y su impacto.
- Los equipos directivos y docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
- Los profesores jefes acompañan activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
- Los equipos directivos y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- Los equipos directivos y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
- Los equipos directivos y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

TRANSPARENCIA

2° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

Prácticas Estratégicas:

- Los equipos directivos y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los equipos directivos y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Los establecimientos cuentan con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- Los equipos directivos y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Los establecimientos se responsabilizan de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- Los equipos directivos y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.
- Los establecimientos educacionales previenen y enfrentan el acoso escolar o bullyng mediante estrategias sistemáticas.

TRANSPARENCIA

3° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia de todos los miembros con el establecimiento educacional, generando espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Prácticas estratégicas:

- Los establecimientos construyen una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- Los equipos directivos y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- Los equipos directivos y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Los establecimientos promueven la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.
- Los establecimientos promueven la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.
- Los establecimientos cuentan con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

TRANSPARENCIA

4° Objetivo Estratégico

Implementar y fortalecer políticas de buen trato dirigido a niño/as, familias y el personal de los Jardines Infantiles JUNJI VTF Lampa.

Prácticas Estratégicas

- Coordinar capacitaciones al personal de los establecimientos en la temática de resolución de conflictos.
- Generar talleres informativos y/o jornadas de reflexión para padres, apoderados y personal, entregando herramientas para mediar con los niños y niñas en diversas situaciones.
- Fortalecer convivencia interna de los establecimientos por medio de jornadas de auto cuidado, permitiendo al personal compartir en otros contextos.

TRANSPARENCIA

PLANIFICACION ESTRATÉGICA

"GESTIÓN DE RECURSOS"

1° Objetivo Estratégico

Describir políticas, procedimientos y prácticas que implementan los establecimientos educacionales para contar con equipo calificado y motivado, generando un clima laboral positivo y establecer que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos definen los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.
- Los establecimientos gestionan de manera efectiva la administración del personal.
- Los establecimientos implementan estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- Los establecimientos cuentan con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- Los establecimientos cuentan con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.
- Los establecimientos gestionan el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- Los establecimientos implementan medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- Los establecimientos cuentan con procedimientos justos de desvinculación.
- Los establecimientos cuentan con un clima laboral positivo.

TRANSPARENCIA

2° Objetivo Estratégico

Asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos, priorizando su Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.

Prácticas Estratégicas:

- Los establecimientos gestionan la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- Los establecimientos elaboran un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.
- Los establecimientos llevan un registro ordenado de los ingresos y gastos cuando corresponde, rinden cuenta del uso de los recursos.
- Los establecimientos velan por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
- Los establecimientos gestionan su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Los establecimientos conocen y utilizan las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

TRANSPARENCIA

3° Objetivo Estratégico

Asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.

Prácticas Estratégicas.

- Los establecimientos cuentan con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- Los establecimientos cuentan con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- Los establecimientos cuentan con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
- Los establecimientos cuentan con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- Los establecimientos cuentan con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.

TRANSPARENCIA

XIII.- ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ÁREAS	COSTO
LIDERAZGO EDUCATIVO	$ 15.000.000.-
GESTIÓN CURRICULAR	$ 15.000.000.-
CONVIVENCIA ESCOLAR	$ 40.000.000.-
GESTIÓN DE RECURSOS	$ 50.000.000.-
TOTAL	**$ 120.000.000.-**

TRANSPARENCIA

XIV.- DOTACIÓN DOCENTE 2015 Y PROYECCIÓN 2016

ESTABLECIMIENTO: Lipangue

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015

CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
DIRECTIVOS								
NN DIRECTOR; ALVAREZ ALVAREZ SANDRA	0					14	30	44
NN CRA PINO PÉREZ ROSSANA	30						30	30
NN CRA CARREÑO MUÑOZ SOLEDAD	30						30	30
DOCENTES TITULARES								
CABELLO MENESES EVA NOELIA	6	6						6
MIRANDA OSORIO ANDREA KARINA	38	36	2		3	2		43
POBLETE ALFARO ALEX HUMBERTO	38	36	2		2	4		44
ROSALES BARRERA NORMA DEL CARMEN	38	36	2		2	3		43
		114	6		7	23	90	240

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016

CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
DIRECTIVOS							
NN					14	30	44
NN						30	30
DOCENTES							
DOCENTE	6						6
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	34	2		3	5		44
DOCENTE	34	2		3	4		43
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE	6			35			41
NN DOCENTE PIE (COORD)				44			44
	114	6		88	27	60	295

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Liceo Cacique Colin

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR ;NN DIAZ MARCHANT	40						44	44
INSP. GRAL: NN JARA CUEVAS VERONICA	30						44	44
U.T.P.: NN ARAVENA ARAVENA SUSANA	30	4					40	44
ORIENTADOR: NN AÑASCO FRIAS OLGA	30					36		36
CRA: NN CARVAJAL RISSO FRESIA	30					10	30	40
ENC. VESP. NN PACHECO SEREY GUSTAVO	40					4	40	40
EDUCADORAS								
QUIDENAO ARCAYA KARINA ALEJANDRA	30	22		8		14		44
SAAVEDRA SAAVEDRA BEATRIZ	30	22		8		14		44
SALAS CASTILLO PAOLA	30	20		10		14		44
SANCHEZ RODRIGUEZ ADRIANA	30	20		10		14		44
DOCENTES TITULARES								
BORQUEZ ORTIZ CECILIA ALEJANDRA	40	30	2	3	5			40
COURTIN LEON ALEJANDRO ENRIQUE	25						25	25
GARRIDO VARGAS KAREN ANDREA	40	34	2	1	3			40
LIZAMA BALMACEDA ANIBAL RODOLFINO	19	19						19
MORENO FUENTES JANETT PILAR	30	34	2		3	5		44
MORENO FUENTES SARA ANDREA	30	30	2		3	8		43
NILSON ROJAS MARCELO CLAUDIO	30	34	2		3	5		44
PASTEN NARANJO PATRICIA	30	30	2		3	9		44
PLAZA OSORIO MARIA	30			30				30
ROJAS JAQUE MARIA EUGENIA	36	32	2		3	5		42
SALAZAR POZO JUAN	32	26	2			11	4	43
TORRES GONZALEZ CLAUDIA ANDREA	30	30	2			11		43
VALENZUELA JACQUE JAZMIIN	32	28	2		3	11		44
VALENZUELA VILLAGRA KETTY	10	16						16
VILDOSO NUÑEZ YORKA LORENA	20	8				,		8
ZUÑIGA VILCHES CAROLA ELIZABETH	40	26	2	6	3	3		40
DOCENTES A CONTRATA								
NN CORNEJO BENITEZ ELOY	0	26	2			16		44
NN TAPIA CISTERNA JAVIER ALFONSO	0	18				11		29
NN MORALES LOPEZ MAXIMO	0	10						10
NN PEREIRA GARCIA RICHAR JULIO	0	11						11
NN QUINTANA GODOY CARMEN GLORIA	0	28	2		3	11		44
NN ALVAREZ MESSINA KARLA FERNANDA	0	28	2			5		35
NN MIRANDA PLAZA REINALDO JESUS	0	4				18		22
NN RAMIREZ ARANCIBIA JOSE	0	4						4
NN RIVAS FLORES LETICIA DEL ROSARIO	0	28	2		3	11		44
		622	30	76	35	246	227	1232

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN					10	30	40
NN						44	44
EDUCADORA	22		10		12		44
EDUCADORA	20		10		14		44
EDUCADORA						30	30
EDUCADORA	20		10		14		44
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE						25	25
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	19						19
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE						30	30
DOCENTE	28	2		3	2		35
DOCENTE	28	2			10		40
DOCENTE	28	2			13		43
DOCENTE	26	2		3	9		40
DOCENTE						10	10
DOCENTE	8						8
DOCENTE	29	2	6	3			40
NN ED.FISICA	29	2			13		44
NN MUSICA	17				11		28
NN VESPERTINA	10						10
NN VESPERTINA	11						11
NN BÁSICA	28	2		3	10		43
NN BÁSICA	28	2		3	2		35
NN ED.FISICA	30						30
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE				43			43
NN DOCENTE PIE				43			43
NN DOCENTE PIE				43			43
NN DOCENTE PIE (COORD)				44			44
	576	28	36	206	182	301	1329

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Santa Bárbara

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTORA: NN JELDRES ALVAREZ BRENDA	30						44	44
UTP. NN: OLIVA CID LEONOR	30					14	30	44
INSPECTOR GRAL. NN PEÑA NEGRETE RUBEN	44						44	44
ORIENTADOR: NN REYES CALDERON ISABEL	30					44		44
CRA : NN ORREGO GUARDA GLORIA	30					10	30	38
EDUCADORAS								
NN ALBARRAN VILLAGRAN PAMELA	0	22		8		14		44
NN ORTUBIA ASTORGA MARIA	0	20		10		14		44
DOCENTES TITULARES								
AVALOS MUÑOZ MARGARITA	30	28	2		3	2		35
CANDIA MEDEL NIEVE	30	24						24
CARRASCO ZUÑIGA PEDRO ENRIQUE	30	32	2			10		44
FUENTES GODOY	30	33	2		3	3		41
GARCIA INZUNZA CAROLINA	30	33	2					35
GATICA CARRASCO BLANCA ISABEL	34	31	2		3	2		38
PARRA YAÑEZ ALEX RAIMUNDO	30	20						20
SUAREZ CARTER CARMEN	30	28	2		3	10		43
VIDAL SOTO MARIA JOSE	30	35	2		3	3		43
DOCENTES A CONTRATA								
NN AGUILERA GARCIA PATRICIA	0	28	2		3	10		43
NN ALBORNOZ YAÑEZ MARTA FRANCISCA	0					30		30
NN CARREÑO URREA JUAN FRANCISCO	0	28	2		3	10		43
NN ORTUBIA ASTORGA EVA MARIA	0	31	2		3	4		40
NN SILVA PEÑAFIEL MARCELO ANDRES	0					40		40
NN SOTO BAEZA EVA PAZ	0	16						16
NN SOTO BUSTAMANTE SUSANA DEL	0	27	2		3	10		42
		436	**22**	**18**	**27**	**230**	**148**	**879**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN					10	30	38
EDUCADORA	20		10		14		44
EDUCADORA	22		10		12		44
DOCENTE	28	2		3	2		35
DOCENTE	22	2			2		26
DOCENTE	32	2			10		44
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	31	2		3	3		39
DOCENTE	20						20
DOCENTE	27	2		3	12		44
DOCENTE	35	2		3	4		44
NN DOCENTE	28	2		3	8		41
NN NN DOCENTE 1°CICLO	27	2		3	12		44
NN ORTUBIA ASTORGA EVA	32	2		3	3		40
NN DOCENTE 1° CICLO	27	2		3	12		44
NN DOCENTE INGLES	16				1		17
NN. ED. FIS.					30		
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE (COORD)				44			44
NN DOCENTE PIE				40			40
NN DOCENTE PIE				32			32
NN DOCENTE PIE				32			32
	436	**24**	**20**	**178**	**187**	**162**	**975**

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Manuel Segovia

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTORA: NN COLLAO VERGARA	0						44	44
SUB DIRECTOR:.NN MILLAQUEN	44						44	44
INSP. GRAL: NN CARCAMO MANCILLA	30					14	30	44
U.T.P. :NN LEMUS ALVAREZ SORAYA	30					14	30	44
ORIENTADOR :NN VASQUEZ	30					44		0
CRA: NN MENDEZ LAGOS MARIA	40						40	40
EDUCADORAS								
LISPERGUER FERRADA RUTH	30	20		10		14		44
AVILES SILVA ANA ALEJANDRA	30	22		8		14		44
DOCENTES TITULARES								
CARCAMO MANCILLA BERNARDITA	30	29	2		3	2	6	42
DAVIS RUBIO IRMA CAROLINA	39	25	2		3	9		39
DIAZ PEREZ FERNANDO ENRIQUE	30	29	2			13		44
GARCIA-HUIDOBRO TORREJON JORGE	24	16		8				24
GUTIERREZ MENDEZ CLAUDIA	36	27	2		3	12		44
HENRIQUEZ HERMOSILLA OLGA	30	32	2		3	7		44
PAREDES LEON MARIA MAGDALENA	40	26	2		3	9		40
PEREZ PEÑA MARIA EUGENIA	30	32	2		3	5		42
POLO FERRADA ERICA DEL	40	20	2	12	3	3		40
PROVIDELL URREA MARIA JOSE	30	31	2		3	8		44
SALGADO BETANCOURT ANA MARIA	30	30	2			12		44
SEPULVEDA REYES JANNIA LORENA	30	26	2		3	13		44
SEPULVEDA CIFUENTES MARIA	36	31	2		3	6		42
VALENZUELA REYES TERESA	30					30		30
DOCENTES A CONTRATA								
NN AGUILERA CONSTANZO MARIA	0	36	2		2	4		44
NN AGUIRRE MORENO TAMARA	0	26	2		3	11		42
NN BERMUDEZ OSORIO PAULINA	0	32	2		3	3		40
NN COLIMAN HUENCHUQUEN ERICA	0	31	2		3	7		43
NN CONCHA GONZALEZ LIZETTE	0					30		30
NN FREDES VALENZUELA MICHELE	0	7				23		30
NN FUENTES GUERRERO SOFIA	0	31	2		3	4		40
NN FUENTES GUERRERO YARITZA DEL	0	32	2		3	5		42
NN FUENTES RIQUELME VIVIANA	0	20		10		14		44
NN GUTIERREZ SARMIENTO ADOLFO	0	16						16
NN LEIVA LOPEZ NIGER	0	36	2		2	4		44
NN MORALES BASCUÑAN ALEXIS	0	31	2		3	4		40
NN RAMIREZ BASOALTO GIEOVANNA	0					42		42
NN RODRIGUEZ ARENAS PAMELA	0	32	2		3	3		40
NN SANDOVAL SEPULVEDA DENISSE	0	25	2		3	12		42
NN SOTO VILLAGRAN FRANCISCO	0	36	2			6		44
		787	46	48	58	401	194	1490

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	COORDINACIÓN	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN						40	40
EDUCADORA	20		10		14		44
EDUCADORA	22		10		12		44
DOCENTE	31	2		3		6	42
DOCENTE	31	2		3	3		39
DOCENTE	32	2			10		44
DOCENTE	16						16
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	30	2		3	5		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	26	2	12				40
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	27	2			15		44
DOCENTE	28	2		3	11		44
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE					30		30
NN arte	32	2			9		43
NN	27	2		3	12		44
NN (ed.Fisica)	35	2			7		44
NN	32	2		3	3		40
NN	32	2		3	3		40
NN (PROFESOR					38		38
NN (PROFESOR					38		38
NN GUTIERREZ	16						16
NN -	28	2		3	11		44
NN -	34	2		3	4		43
NN -	28	2			5		35
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE				44			42
NN DOCENTE PIE				43			42
NN DOCENTE PIE				43			42
NN DOCENTE PIE				43			42
NN DOCENTE PIE				43			42
	696	40	32	258	293	222	1535

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Polonia Gutiérrez

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR: NN GARRIDO GARRIDO	40						44	44
INSPECTOR GRAL.: NN ZUÑIGA	44						44	44
U.T.P.: NN PULGAR RIOS GRACIELA	40						44	44
ORIENTADOR: CERDA MARTINEZ	44					44		44
CRA: NN ZUÑIGA SAA ERNESTO	44						44	40
EDUCADORAS								
BEIZA FUENTES ELDA IVONNE (EDUC)	30	38	2			4		44
TORO RAMIREZ VIVIANA ANDREA	30	38	2			4		44
DOCENTES TITULARES								
AGUILERA ESPAÑA JORGE	41	33	2		3	3		41
ALVAREZ PEREIRA MIRIAM SUSANA	30	34	2		3	2		41
ARANGUIZ VERGARA ELSA ALICIA	41	34	2		3	2		41
ARANGUIZ VERGARA MARIA ANGELICA	30				44			44
ARAYA BEIZA FELISA	34	28	2		3	9	1	43
CARREÑO SANCHEZ AURORA ANDREA	40	34	2		3	1	1	41
CORDOVA ROSSEL LUIS RAMIRO	16	30	2		3	2		37
ESPINOZA SANCHEZ BERTA	30					30		30
FIGUEROA ZUÑIGA PATRICIA ANGELICA	30	32	2		3	5		42
LAGOS VILCHEZ JACQUELINE GRICEL	40	27	2	6	3		2	40
MARTINEZ MONTERO LUZ VERONICA	30	34	2		3	2		41
MURA AGUILERA JAIRO NADIR	30	30	2		3	2		37
OROZCO CABELLO KAREN ALEJANDRA	41	34	2		3	2		41
ORTEGA FIERRO ISABEL MARGARITA	30	34	2		3	2		41
REYES VALDIVIA MAGDALENA DEL	30	30	2		3	2		37
ROJAS JAQUE JUANA	30	33	2		3	6		44
SEPULVEDA VALDEBENITO CECILIA	41	37	2			2		41
SOTO URREA FELIPE OMAR	30	30	2			12		44
VALENZUELA ALEMAN FRANCISCA	34	36	2			2		40
DOCENTES A CONTRATA								
ROJAS CALDERON MARCOS NICOLAS	0	18	2			10		30
MARTINEZ HERNANDEZ CONSTANZA	0	14				30		44
RUBIO VALENZUELA CESAR ANTONO	0	34	2		3	2		41
		692	**42**	**6**	**89**	**180**	**180**	**1185**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN						44	40
EUCADORA	38	2			4		44
EUCADORA	38	2			4		44
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE				44			44
DOCENTE	28	2		3	10		43
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE					30		30
DOCENTE	30	2		3	6		41
DOCENTE	32	2	6		3		43
DOCENTE	32	2		3	2		39
DOCENTE	30	2		3	3		38
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	30	2		3	3		38
DOCENTE	32	2		3	3		40
DOCENTE	32	2			6		40
DOCENTE	30	2			12		44
DOCENTE	32	2			6		40
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
	608	**38**	**6**	**273**	**157**	**176**	**1254**

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: República de Polonia

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO/CURSO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR. REBOLLEDO	30						44	44
INSP. GRAL.: FIGUEROA	30					4	40	44
U.T.P: BENAVIDES SALAS	30					4	40	44
ORIENTADOR: SIÑIGA	30					40		40
CRA: FARFAN MOLINA ALDO	44	4	2				38	44
EDUCADORAS								
CONTRERAS GONZALEZ SORAYA	30	22		8		14		44
NN SEPULVEDA MIRANDA	0	20		10		14		44
DOCENTES TITULARES								
CARTES SEPULVEDA ROSA	30	23	2			2		27
HERRERA ARQUEROS MARIA	30				40			40
MILLA CERDA ELVIRA	44			44				44
GOMEZ ROJAS JOHANNA	40	30	2	6	2			40
VERGARA POZO ALICIA	40	37	2		3			42
SALINAS GOMEZ PAMELA PAZ	30	27	2		3	8		40
DOCENTES A CONTRATA								
NN DURAN CORTEZ MARLON	0	30	2			10		42
NN BOCAZ LOPEZ PAOLA	33	32	2		3	2		39
NN HERRERA AEDO MARIELA	0				41			41
NN MERINO CAYUNAO	0	16	2			8		26
NN MONSALVA PIZARRO	0	18				17		35
NN PAREDES TORRES FLOR	0	36	2		3			41
NN URBINA GOMEZ PAULINA	0	35	2		3			40
		330	20	68	98	123	162	801

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO/CURSO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					40		40
NN					8	36	44
EDUCADORA	22		10		12		44
NN EDUCADORA	20		10		14		44
DOCENTE	23	2			2		27
DOCENTE				40			40
DOCENTE						44	44
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	29	2		3	10		44
NN DOCENTE BÁSICA	18						18
NN DOCENTE BÁSICA	34	2		3	4		43
NN DOCENTE BÁSICA	18	2			10		30
NN DOCENTE BÁSICA	32	2		3	3		40
NN DOCENTE BÁSICA	32	2		3	3		40
NN DOCENTE BÁSICA	32	2			10		44
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE (COORD)				44			44
NN DOCENTE PIE				40			40
NN DOCENTE PIE				34			34
	330	18	20	176	124	212	880

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Santa Rosa

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR: GUTIERREZ JARA	44						44	44
U.T.P.: NN PAEZ DÍAZ LUIS	30						30	30
ORIENTADOR: NN PAEZ DIAZ LUIS						14		14
INSP. GENERAL: NN ARANCIBIA	37					7	37	44
CRA: NN CARMONA CASTRO	36	2				8	30	40
EDUCADORA								
VALENZUELA VARGAS ENRIQUETA	30	22		8		14		44
DOCENTES TITULARES								
ALBORNOZ CONTRERAS MARIA	44	12	2		30			44
CERNUDA HENRIQUEZ MARIA	32	28	2		3	9		42
FARIAS VERA HERNAN ENRIQUE	44	18	2				24	44
GRACIA VASCONCELLO ANA CECILIA	32	32	2		3	6		43
INOSTROZA CONTRERAS ELIZABETH	30	34	2		3	2		41
MONTERO ARCOS ALBERTO	32	34	2		3	2		41
SAAVEDRA CADENAS JOSE	40	27	2	6	3		2	40
PACHECO GONZALEZ DIEGO	36	34	2			8		44
DOCENTES A CONTRATA								
NN PEREZ POZO LORENA DENISSE	0	18			3	8		29
NN POZA BARRAZA CAROLINA	0	32	2		3	4		41
NN SEREY CASTILLO MARIA JOSE	0				24			24
NN SOTO BAEZA EVA	0	17			7			24
		310	18	14	82	82	167	673

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN					30		30
NN						14	14
NN						36	38
EDUCADORA	22		10		12		44
DOCENTE	12	2		30			44
DOCENTE	28	2		3	9		42
DOCENTE	18	2				24	44
DOCENTE	32	2		3	6		43
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	31	2	6			1	40
DOCENTE	34	2			8		44
NN DOCENTE BÁSICA	32	2		3	6		43
NN DOCENTE INGLES	12	2			6		20
NN DOCENTE BÁSICA	21			3	12		36
INTEGRACIÓN							
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				40			40
NN DOCENTE PIE				32			32
	310	20	16	164	97	163	772

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Santa Sara

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTORA INT: FARIAS	40						44	44
INS. GRAL: ULLOA FUENTES	32					30	14	14
U.T.P.: NN GOMEZ TORRES	30					14	30	30
ORIENTADOR: NN ULLOA	32					30	14	30
CRA: NN MELO SOTO MARIO	30						30	30
EDUCADORA								
RAMIREZ TIRADO ANA	30	22		8		10		40
DOCENTES TITULARES								
ARANDA DIAZ OMAR	41	33	2		3	2	1	41
GONZALEZ ORTEGA RITA	39	28	2		3	4	2	39
MEZA ARAENA SANDRA	30	28	2		3	4		37
MILLACARIS CAMPOS	35	33	2		3	6		44
MUÑOZ ARANCIBIA	30	26	2		3	4		35
POBLETE SANCHEZ	32	28	2		3	7		40
QUIRILAO CACHAÑA	40	29	2		3		6	40
DOCENTES A CONTRATA								
NN RIQUELME LARA DANIELA	0	33	2		3	2		40
NN ARAYA FUENTES FELIPE	0	28	2			10		40
NN QUIROZ ANDRES RAUL	0	16						16
NN CAICEDO OLMEDO	0	12						12
		316	**18**	**8**	**24**	**123**	**141**	**572**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						14	14
NN					14	30	30
NN					30		30
NN						30	30
EDUCADORA	22		10		8		40
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	30	2		3	5		40
DOCENTE	28	2		3	5		38
DOCENTE	31	2		3	6		42
DOCENTE	26	2		3	4		35
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	29	2		3	6		40
NN DOCENTE EFI	28	2			10		40
NN DOCENTE	16						16
NN DOCENTE BÁSICA	28	2		3	2		35
NN DOCENTE INGLÉS	12				3		15
INTEGRACIÓN							
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				40			40
NN DOCENTE PIE				32			32
	316	**18**	**10**	**140**	**99**	**118**	**687**

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: El Lucero

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR: NN ARANDA A OMAR	44						44	44
INS. GENERAL: NN MORALES	43					1	43	14
U.T.P: : NN ARAVENA ESPINOZA	40					4	40	30
ORIENTADOR NN: OLIVERA	44					44		44
CRA: NN FERNANDEZ O	30					6	30	38
EDUCADORA								
MUÑOZ ESPINOZA DANIELA	0	22		8		14		44
DOCENTES TITULARES								
ASTORGA RIBO BERTA PATRICIA	30	33	2		3	2		40
PEÑALOZA YAÑEZ MARISA	30	23	2		3	2		30
ZUÑIGA FIGUEROA AMELIA	30	33	2		3	6		44
ALVAREZ ROMERO MAGALI	36	35	2		3	2		42
VILCHES MARABOLI PATRICIO	40	27	2		3	2	6	40
GOMEZ DIEDRICHS OSVALDO	39	35	2		3	2	2	44
LAGOS FLORES RONALD	34	32	2			10		44
DOCENTES A CONTRATA								
NN CORNEJO ORMAZABAL	0	23	2		3	2		30
NN ASTUDILLO SKIAFFOS	0	30	2		3	2		37
NN GATICA GATICA CRYSTEL	0	33	2		3	2		40
		326	20	8	27	101	165	605

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						14	14
NN						44	30
NN					30		30
NN						30	38
NN EDUCADORA	22		10		12		44
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	24	2		3	1		30
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	27	2		3	6		38
DOCENTE	35	2			7		44
DOCENTE	32	2			10		44
NN DOCENTE BÁSICA	28	2		3	2		35
NN DOCENTE BÁSICA	33	2		3	3		41
NN DOCENTE BÁSICA	25	2		3	1		31
INTEGRACIÓN							
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				40			40
	326	20	10	142	82	132	706

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Norma González Guerra

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR:BANDA HERRERA JUAN CARLOS	44						44	44
SUB DIRECTOR: LUCERO SOTO JUAN	44						44	44
INSPECTOR GENERAL:CANTILLANA PENNA	30					14	30	44
UTP: HERRERA CARVACHO TERESA	44						44	44
ORIENTADOR; GARRIDO GARRIDO FANY	0					44		44
CRA: ESPINOZA SERRANO XIMENA	40						40	40
EDUCADORA								
ALLENDE GOMEZ MARIA	30	20		10		14		44
VILLALON FUENTES LORENA	30	22		8		14		44
DOCENTES TITULARES								
ABRAHAM LETELIER ERIKA	30	34	2		3	4		43
CANDIA MEDEL NIEVE DE LAS MARIAS	30	16						16
DURAN FARIAS JUAN BENITO	38	30	2	6	3			41
GONZÁLEZ PARRA IRENE	40					40		40
GUTIERREZ SALINAS PAULA KARINA	35	31	2		3	2		38
GUTIERREZ SOTO MARCELA (DIFERENCIAL)	30				30			30
NUÑEZ BOTELLO LUIS JULIAN	30	20	2			2	8	32
ORDOÑEZ TOBAR MARIA ANGELICA	38	33	2		3	2		40
PARRA YAÑEZ ALEX	30	14	2		3	2		21
VALENZUELA NUÑEZ CARLOS ANTONIO	40	28	2				10	40
DOCENTES A CONTRATA								
NN JABRE ROMERO MACARENA DE LOS	0					44		44
NN MORALES FARIAS CARLOS DAVID	0	8				34		42
NN MORA GUZMAN VANESSA DE LOS	0	34	2		3	2		41
NN ROJAS CARREÑO VANESSA PAZ	0	22	2			2		26
NN HERNANDEZ BRAVO LUIS HERNAN	0	34	2		3	2		41
		348	**20**	**24**	**51**	**220**	**220**	**883**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan deEstudio	Reflexión	Administrativas	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN						40	40
EDUCADORA	20		10		14		44
EDUCADORA	22		10		12		44
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	16						16
DOCENTE	30	2	6				38
DOCENTE						40	40
DOCENTE	30	2		3	3		38
DOCENTE				30			30
DOCENTE	22	2			8		32
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	14	2		3	2		21
DOCENTE	28	2			10		40
NN DOCENTE BÁSICA	33	2	.	3	3		41
NN DOCENTE BÁSICA	33	2		3	3		41
NN DOCENTE BÁSICA	6	2		3	3		14
NN DOCENTE INGLÉS	24	2			4		30
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE (COORD)				44			44
NN DOCENTE PIE				43			43
NN DOCENTE PIE				32			32
	346	**22**	**26**	**170**	**113**	**212**	**889**

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Liceo Municipal Batuco

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativa	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTOR: SAAVEDRA NAVARRETE MARCO	44						44	44
INSPECTOR GRAL: NN BENITEZ FUENTEVILLA VIVIANA	40					4	40	44
U.T.P. :NN HERNANDEZ ALVAREZ SANDRA	40					4	40	44
ORIENTADOR: NN CACERES CACERES PEDRO	0					42		42
CRA: NN CANDIA MEDEL JULIA	30					14	30	44
CRA; SAAVEDRA VALDIVIA MARISOL	39						44	44
EBC. PRODUCC. : NN NATAMOROS LABARCA JAROLT	44						44	44
DOCENTES TITULARES								
AVILA MUÑOZ BETTY	30	37	2		3	2		44
BREVIS CARO RODRIGO	41	37	2		3	2		44
CAROCA CARRION MYRIAM ROSA	30	37	2		3	2		44
MORALES LÓPEZ MÁXIMO	30	27	2			2		31
RAMIREZ ARANCIBIA JOSE ALEJANDRO	39	32	2		3	2		39
RIOS DELGADILLO ELISA	42	37	2		3	2		44
VILLA SANHUEZA SERGIO	44	37	2		3	2		44
VIVEROS CORTES NELSON PATRICIO	41	37	2		3	2		44
DOCENTES A CONTRATA								
NN CACERES CACERES PEDRO	0	2						2
NN OÑATE CASTILLO SOLANGE ANTONIA	0					44		44
NN SANTIBAÑEZ REBOLLEDO PALOMA PATRICI	0	40	2			2		44
NN ROJAS CORTES ANDREA ALMIRA	0	16						16
NN VASQUEZ BADANI SONIA GABRIELA	0	40	2			2		44
NN BECERRA SEPULVEDA VALERIA DANIELA	0	37	2		3	2		44
NN VERA DONOSO RICARDO ALEJANDRO	0	30	2			12		44
NN HERNANDEZ ALVAREZ DAPHNE ESTER	0	40	2			2		44
NN MARTINEZ MIRANDA MARIA ISABEL	0	36	2		3	2		43
NN MOYANO ALVAREZ RODRIGO ANDRES	0	14						14
NN TORO TORO SARA NATALIA	0	27	2		3	2		34
NN CARREÑO NAVARRETE SANDRA ESTER	0	36	2		3	2		43
NN MARTINEZ AZOCAR CINTHIA PILAR	0	26	2		3	2		33
NN MEDEL ESCANILLA BORIS ALEXIS	0	10						10
NN CANDIA ZUÑIGA AMALIA MAGDALENA	0	24	2		3	2		31
		659	36		39	154	242	1130

ESTABLECIMIENTO: Liceo Municipal Batuco

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativa	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTOR: SAAVEDRA NAVARRETE MARCO						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					42		42
NN						30	30
NN						14	14
DOCENTES TITULARES							
DOCENTE	34	2		3	4		43
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	26	2		3	2		33
DOCENTE	32	2			6		40
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTE	34	2		3	4	1	44
DOCENTE	33	2		3	3		41
DOCENTES A CONTRATA							
NN DOCENTE	2						2
NN DOCENTE	26	2		3	2		33
NN LENG EN MEDIA	34	2		3	4		43
NN ED. FÍSICA	34	2			8		44
NN EFI	27	2			5		34
NN EGB - MATEMÁTICAS	7						7
NN INGLES	34	2			7		43
NN LENGUAJE	31	2			10		43
NN RELIGIÓN	22	2			2		26
NN TP	33	2		3	3		41
NN TP	33	2			6		41
NN DOCENTE HISTORIA	33	2		3	6		44
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE (COORDINADOR)				44			44
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
	574	36	0	179	123	177	1089

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015								
CARGO	Hrs. Titulares	Plan de Estudi	Reflexión	Administrativa	SEP	PIE	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS								
DIRECTOR: ALVEREZ	44						44	44
SUB DIRECTOR: NN ALARCÓN	44						44	44
INSP. GRAL:NN BENITEZ	30						44	44
U.T.P.:: NN MORA	0						44	44
EVALUADORA: NN	44				14		30	44
ORIENTADOR: NN	44				44			44
ORIENTADOR: NN VASQUEZ	44						44	44
CRA: NN RIQUELME GODOY	44	**10**					34	44
CRA: NN GUIÑEZ GONZÁLEZ	40						40	44
ENC. PRODUCC. :NN	44						44	44
ENC. VESPERTINA: NN	44						**44**	44
EDUCADORAS								
SILVA SHIMOIDA CLAUDIA	30	18	2					20
REBOLLEDO CAMILO	36	34	2					36
DOCENTE DE HISTORIA								
NN ALVAREZ PONCE SIMON	42	40	2					42
NN GAJARDO SANTIBAÑEZ	24	18	2					20
NN NEGRETE PINO	44	42	2					44
GONZALEZ DIAZ EDITH	26	24	2					26
DOCENTE EN EDUCACION								
NN BUSTAMANTE CIFUENTES	0	34	2					36
NN ASTORGA VILLAGRA	0	32	2		10			44
DOCENTE EN INGLES								
CONCHA TELLO MARICEL	30	28	2					30
NN SOTO FUENTES ANA	0	22	2					24
NN BRACHITTA CASANOVA	44	42	2					44
DOCENTE EN MATEMATICAS								
ALFASSI GATICA KARINA	30							0
LATORRE AGUIRRE	40	42	2					44
HENRIQUEZ PARADA	44	36	2	6				44
SILVA SHIMOIDA CLAUDIA	30	24						24
NN GOMEZ VALDES JAIME	0	29	2					31
DOCENTE EN ELECTRICIDAD								
NN HENRIQUEZ SOTO	0	38	2		4			44
NN VARGAS ARROYO ALEX	0	18						18
DOCENTE EN CONTABILIDAD								
ROBLES LOBOS MARIA	26	25	1					26
NN PEÑA GONZALEZ JAIME	0	39	2		3			44
DOCENTE EN MUSICA								
NN ORELLANA ROJAS FABIAN	44	42	2					44
DOCENTE EN ENFERMERIA								
NN SOTOMAYOR MORALES	0	28	2		2			32
NN SARMIENTO GARCIA	0	28	2		2			32
DOCENTE EN RELIGION								
NN QUIROZ ANDRES RAUL	0	26	2					28
DOCENTE EN CIENCIA								
ARIAS GALLARDO MARIA	30	39	2		3			44
MUÑOZ ALCAYAGA CARLOS	26	20	2	4				26
MUÑOZ GUZMAN IRIS	26	39	2		3			44
NN HARO SANCHEZ	0	16						16
DOCENTE EN COMPUTACION								
CASTRO DIAZ JAQUELINE DEL	44	17	2	15			10	44
DOCENTE EN LENGUAJE								
GONZALEZ PEREZ CLAUDIA	41	42	2					44
MILLAQUEN QUIDEL	44	42	2					44
FERREIRA CERDA XIMENA	40	42	2					44
NN OLIVARES MERIÑO EVA	0	42	2					44
DOCENTE EN FILOSOFIA								
GONZALEZ PÉREZ CLAUDIA	0	6						6
DOCENTE EN TECNOLOGIA								
BRAVO GUZMAN ANGELA	40	34	2				4	40
DOCENTE EN ARTES								
ESPINOZA DIAZ SILVIA DEL	36	32	2		2		2	38
		1090	**61**	**25**	**87**		**428**	**1695**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016							
CARGO	Plan de Estudi	Reflexión	Administrativa	PIE	SEP	Coordinación	TOTAL
DIRECTOR: PATRICIA ALVEREZ						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
NN					44		44
NN						44	44
NN						44	44
NN						44	44
EDUCADORAS PLAN ESTUDIO 60							
DOCENTE	27	2			5		34
DOCENTE	33	2			5		41
DOCENTE DE HISTORIA PLAN ESTUDIO 108							
NN	35	2		3	4		44
NN	32	2		3	4		41
NN	20	2			3		25
DOCENTE	21				5		26
DOCENTE EN EDUCACION FISICA PLAN ESTUDIO 84							
NN	34	2			8		44
NN	18	2			23		43
NN	32	2			10		44
DOCENTE EN INGLES PLAN ESTUDIO 90							
DOCENTE	24	2			4		30
NN	31	2			7		40
NN	35	2			7		44
DOCENTE EN MATEMATICAS PLAN ESTUDIO 133							
DOCENTE	24	2		3	1		30
DOCENTE	30	2		3	9		44
DOCENTE	35	2	6		1		44
DOCENTE	35	2		3	4		44
NN	**9**				2		11
DOCENTE EN ELECTRICIDAD PLAN ESTUDIO 53							
NN	34	2			6		42
NN	19						19
DOCENTE EN CONTABILIDAD PLAN ESTUDIO 54							
DOCENTE	26	2			5		33
NN	28	2			2		32
DOCENTE EN MUSICA PLAN ESTUDIO 35							
NN	35	2			7		44
DOCENTE EN ENFERMERIA PLAN ESTUDIO 56							
NN	28	2			5		35
NN	28	2			5		35
DOCENTE EN RELIGION PLAN ESTUDIO 28							
NN	28						28
DOCENTE EN CIENCIA PLAN. ESTUDIO 106							
DOCENTE	32	2		3	4		41
DOCENTE	32	2		3	4		41
DOCENTE	26						26
NN	16						16
DOCENTE EN COMPUTACION PLAN ESTUDIO 28							
DOCENTE	28	2				14	44
DOCENTE EN LENGUAJE PLAN ESTUDIO 124							
DOCENTE	30	2		3	3		38
DOCENTE	35	2		3	4		44
DOCENTE	35	2		3	4		44
NN	24	2		3	1		30
DOCENTE EN FILOSOFIA PLAN ESTUDIO 6							
DOCENTE	6						6
DOCENTE EN TECNOLOGIA PLAN ESTUDIO 34							
DOCENTE	34	2				4	40
DOCENTE EN ARTES VISUALES PLAN ESTUDIO 47							
DOCENTE	12	2				16	30
NN	35	2			2	5	44
INTEGRACIÓN ESCOLAR							
NN DOCENTE PIE				44			44
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
NN DOCENTE PIE				34			34
	1046	**62**	**6**	**179**	**198**	**347**	**1839**

TRANSPARENCIA

ESTABLECIMIENTO: Liceo Pedro Jesús Rodríguez

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2015						
CARGO	Hrs. Titulares	Plan deEstudio	Reflexión	Administrativas	Coordinación	TOTAL
DIRECTIVOS						
NN DIAZ ESPINOZA OMAR	44				30	**30**
NN RABY VEGA RUBEN	44				44	**44**
DOCENTES TITULARES						
CARTES SEPULVEDA ROSA	30	16				**16**
VILDOSO NUÑEZ YORKA	20	12				**12**
DOCENTES A CONTRATA						
NN CONTADOR PEÑA	0	16				16
NN ROCHA MUÑOZ	0	10				10
NN SOTO BAEZA EVA PAZ	0	4				4
NN NUÑEZ HEREDIA JAIME	0	10				10
		68			**74**	**142**

PROYECCIÓN DOTACIÓN 2016					
CARGO	Plan de Estudio	Reflexión	Administrativas	Coordinación	TOTAL
NN				30	**30**
DOCENTE	16				**16**
DOCENTE	12				**12**
NN MATEMÁTICA	16				**16**
NN LENGUAJE	10				**10**
NN INGLÉS	4				**4**
NN HISTORIA	10				**10**
	68			**30**	**98**

TRANSPARENCIA

XV.- RESUMEN HORAS PLAN DE ESTUDIO

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PLAN DE ESTUDIOS	
	2015	2016
Lipangue	114	114
Liceo Cacique Colin	622	576
Santa Bárbara	436	436
Manuel Segovia Montenegro	726	696
Polonia Gutiérrez Caballería	684	608
República de Polonia	330	330
Santa Rosa	310	310
Santa Sara	316	316
El Lucero	326	326
Norma González	346	346
Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes	1004	1046
Liceo Municipal Batuco	658	574
Liceo Pedro Jesús Rodríguez	68	68
Totales Generales	**5.940**	**5.746**

TRANSPARENCIA

XVI.- DOTACIÓN PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

AÑO 2015

Establecimiento	Administrativo	Apoyo Administrativo	Apoyo informático	Apoyo Pedagógico	Apoyo Trabajo Social	Auxiliar de Servicios	Bibliotecario	Inspector de Patios	Monitor Escuela	Portero (a)	Psicólogo	Secretaria (o)	Técnico en Párvulos	Vigilante	Total General
Manuel Plaza Reyes	1	1			1	7		8				2			20
El Lucero	2	2		2		3							1	1	13
Liceo Cacique Colin		2		8		5	1	5				2	3	1	27
Liceo Municipal Batuco	1			3		4		5						2	15
Liceo Pedro Jesús Rodríguez						1		2							3
Lipangue		2				1									3
Manuel Segovia Montenegro		1		6		7	2	6				2	4	3	31
Norma González Guerra		2		4		3		5				1	2	3	20
Polonia Gutiérrez Caballería		2	1	7	1	6	2	6	1		1	2	3	3	35
República de Polonia	1	2		3		4		5		1			1	2	19
Santa Bárbara	1	4		4	1	2							2	3	21
Santa Rosa		1		2		3		3				1			10
Santa Sara	1			3		3	1	3						2	13
TOTAL GENERAL	7	19	1	42	2	50	7	53	1	1	1	10	16	20	230

TRANSPARENCIA

PROYECCIÓN AÑO 2016

Establecimiento	Administrativo	Apoyo Administrativo	Apoyo CRA	Apoyo Enfermería	Apoyo informático	Apoyo Pedagógico ciencia	Apoyo Pedagógico	Apoyo pedagógico	Apoyo Psicológico	Apoyo Trabajo Social	Auxiliar Servicios vespertino	Auxiliar de Servicios	Bibliotecario	Fonoaudiólogo	Inspector de Patios	Inspector de Patio/Portera	Inspector Vespertino	Monitor de Escuela	Pañolera/Portería	Portería /Auxiliar bus	Portero (a)	Psicólogo	Secretaria (o)	Técnico en Párvulos	Vigilante	Total General
Manuel Plaza Reyes			1							1	1	6			7	1	1						2			20
El Lucero	2						2	1			2		1		3									1	1	13
Liceo Cacique Colin		1		1			4					5	1		5					1			1	4	1	24
Liceo Municipal Batuco							3						4		5								1		2	15
Liceo Pedro Jesús													2			1										3
Lipangue		2										1														3
Manuel Segovia							4		1			6	2		8						1		3	4	3	32
Norma González Guerra		1					3	1				3	1		4	1							1	2	3	20
Polonia Gutiérrez		1			1	1	7			1		6	1		6			1				1	3	3	3	35
República de Polonia	1						3					4			5						1			2	2	18
Santa Bárbara	1	1					4					4		1	4							1	2	2	3	23
Santa Rosa		1					1					3			3									1	2	13
Santa Sara	1						2					3	1		3									1	2	13
TOTAL GENERAL	5	7	1	1	1	1	3	2	1	2	1	4	7	1	54	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	229

TRANSPARENCIA

XVII.- PRESUPUESTO EDUCACIÓN

(PENDIENTE, SE ESTA TRABAJANDO EN EL PRESUPUESTO ACTUAL Y EN OCTUBRE DEBERÍA ESTAR LISTO PARA SU INCORPORACIÓN)

TRANSPARENCIA

XVIII.- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

CAPACIDAD, DOTACIÓN Y NIVELES DE ATENCIÓN

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	CAPACIDAD	N° FUNCIONARIOS	NIVELES DE ATENCIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil "Solcito"	104	01 Directora 03 Educadoras de párvulos 10 Técnicos en párvulos 02 Auxiliar de servicios Total: 16	Sala Cuna Menor: 20 Sala Cuna Mayor: 20 Nivel Medio Menor: 32 Nivel Medio Mayor: 32 Jornada Extendida: 14
Sala Cuna "Nido Angelitos"	20	01 Directora 01 Educadora de párvulos 04 Técnicos de párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 07	Sala Cuna Mayor: 20 Jornada Extendida: 07
Sala Cuna y Jardín Infantil "Huelemu"	52	01 Directora 02 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 11	Sala Cuna Heterogéneo: 20 Nivel Medio Heterogéneo:32 Jornada Extendida: 09
Sala Cuna y Jardín Infantil "Larapinta"	104	01 Directora 03 Educadoras de párvulos 12 Técnicos en párvulos 02 Auxiliar de servicios Total: 18	Sala Cuna Menor: 20 Sala Cuna Mayor: 20 Nivel Medio Menor: 32 Nivel Medio Mayor: 32 Jornada Extendida: 24

TRANSPARENCIA

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	CAPACIDAD	N° FUNCIONARIOS	NIVELES DE ATENCIÓN
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mi Pequeño Lucero"	46	01 Directora 06 Técnicos en Párvulos 02 Educadoras de párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 10	Sala Cuna Mayor: 14 Nivel Medio Heterogéneo:32 Jornada Extendida: 12
Sala Cuna y Jardín Infantil "Nuestro Futuro"	52	01 Directora 02 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 11	Sala Cuna Heterogéneo: 20 Nivel Medio Menor: 32 Jornada Extendida: 21
Sala Cuna y Jardín Infantil "Trencito de Alegría"	42	01 Directora 02 Educadora de párvulos 07 Técnico en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 11	Sala Cuna Mayor:14 Nivel Medio Menor:28 Jornada Extendida:15
Sala Cuna y Jardín Infantil "Intercultural"	84	01 Directora 03 Educadora de párvulos 09 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 14	Sala Cuna Heterogéneo: 20 Nivel Medio Menor: 32 Nivel Medio Mayor: 32 Jornada Extendida: 21
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos"	70	01 Directora 03 Educadora de párvulos 07 Técnicos en párvulos 01 Auxiliar de servicios Total: 12	Sala Cuna Mayor: 14 Nivel Medio Menor:24 Nivel Medio Mayor:34 Jornada Extendida: 10

TRANSPARENCIA

MATRÍCULA 2015
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Salas cunas y Jardines Infantiles	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Sala Cuna Heterogénea	Medio Menor	Medio Mayor	Medio Heterogéneo	Total	Jornada Extendida
Solcito	21	22	--	32	31	--	**106**	14
Larapinta	16	22	--	33	33	--	**104**	24
Intercultural	--	--	20	33	27	--	**80**	21
Primeros Pasos	--	15	--	25	34	--	**74**	20
Huelemu	--	--	20	--	--	32	**52**	09
Nuestro Futuro	--	22	--	--	--	33	**55**	10
Pequeño Lucero	--	15	--	--	--	33	**48**	12
Trencito de Alegría	14	--	--	28	--	--	**44**	15
Nido de Angelitos	--	22	--	--	--	--	**22**	07
Totales			**40**			**98**	**585**	**132**

TRANSPARENCIA

VARIACIÓN MATRÍCULA COMUNAL
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

ESTABLECIMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015
Sala Cuna y Jardín Infantil "Solcito"	106	105	105	105	106
Sala Cuna "Nido Angelitos"	20	21	22	18	22
Sala Cuna y Jardín Infantil "Huelemu"	38	52	54	52	52
Sala Cuna y Jardín Infantil "Pequeño Lucero"	35	35	41	36	48
Sala Cuna y Jardín Infantil "Larapinta"	105	107	109	109	104
Sala Cuna y Jardín Infantil "Nuestro Futuro"	44	52	55	54	55
Sala Cuna y Jardín Infantil "Intercultural"	--	84	84	86	80
Sala Cuna y Jardín Infantil "Trencito de alegría"	--	42	42	45	44
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mis Primeros Pasos"	--	24	38	69	74
Totales	**348**	**522**	**550**	**574**	**585**

TRANSPARENCIA

GRÁFICO VARIACIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

TRANSPARENCIA

PROYECTO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Nombre del Proyecto	**"Mejorando Espacios Educativos"**		
Beneficiarios	Niño/as de Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa		
Objetivo General	Implementar Salas Cuna y Jardines Infantiles de material didáctico y de entretenimiento considerando su capacidad de atención.		
Objetivo especifico	• Mejorar calidad de los espacios educativos • Desarrollar actividades al aire libre con la adecuada implementación • Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas potenciando sus capacidades individuales • Dotar los establecimientos con implementación deportiva y de recreación el desarrollo de actividades de esta índole.		
Actividades	**Costo**	**Responsables**	**Periodo de ejecución**
• Evaluación espacios educativos	$0	Directoras	Marzo
• Implementación espacios educativos de acuerdo a necesidades informadas	$15.000.000	Directoras	Julio
• Inauguración espacios educativos	$1.000.000	Directoras	Agosto - Septiembre
Total Proyecto		**$ 16.000.000**	
Metas		Lograr implementación del 100% de las salas cunas y jardines infantiles.	
Fuente de financiamiento		PADEM	

TRANSPARENCIA

PROYECTO SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Nombre del Proyecto	**"Mejorando nuestras prácticas"**		
Beneficiarios	Niño/as y personal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa		
Objetivo General	Generar instancias de perfeccionamiento para el personal de las Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna de Lampa.		
Objetivo específico	• Realizar actividades de capacitación constante en el personal • Contribuir a la mejora continua de las prácticas pedagógicas. • Dotar al personal de herramientas que permitan resolver conflictos que se desprenden de sus funciones.		
Actividades	**Costo**	**Responsables**	**Periodo de ejecución**
• Instancias de capacitación	$5.000.000	Directoras	Julio
• Ceremonia de premiación de aprobación cursos.	$100.000	Directoras	Diciembre - Enero
Total Proyecto		**$ 5.100.000**	
Metas		Lograr perfeccionamiento al 80% de las funcionarias	
Fuente de financiamiento		PADEM	

TRANSPARENCIA

XIX.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) del MINEDUC, está enfocado en la inserción escolar y psicosocial de los alumnos de nuestros 12 establecimientos municipalizados de la comuna de Lampa, los cuales presentan la necesidad de una atención especial; esta educación es un complemento al aprendizaje recibido en el aula, orientándose en la Necesidad Educativa Especial NEE (transitoria o permanente) que presente cada niño.

Objetivo General

Otorgar respuesta educativa acorde con las necesidades educativas especiales (NEE) que presentan los alumnos permanentes y transitorios, integrados en los establecimientos de educación regular, a fin de conseguir una real inserción social y académica durante y una vez finalizada la etapa escolar.

Objetivos Específicos

Otorgar apoyo pedagógico sistemático y específico a los alumnos con (NEE) para que accedan a los Establecimientos Educacionales que cuentan con el Programa de Integración Escolar, estos son los siguientes:

- Lipangue
- Manuel Segovia Montenegro
- República de Polonia
- Cacique Colín
- Santa Bárbara.
- Polonia Gutiérrez Caballería
- Santa Rosa
- Santa Sara
- El Lucero
- Norma González Guerra
- Liceo Municipal Batuco
- Complejo Educacional Manuel Plaza Reyes

TRANSPARENCIA

Para lograr el objetivo de una educación integral para todos, el Programa de Integración Escolar cuenta con 59 profesionales entre ellos Docentes Educación Diferencial, Psicopedagogos y 16 profesionales no docentes (Psiquiatra, Fonoaudiólogos y Psicólogos), requeridos según el déficit y número de alumnos integrados al programa.

A continuación se presenta un cuadro comparativo:

ESCUELAS	ALUMNOS PIE - 2012	ALUMNOS PIE - 2013	ALUMNOS PIE - 2014	ALUMNOS PIE - 2015
LIPANGUE	15	21	37	35
MANUEL SEGOVIA	43	118	122	139
REPUBLICA DE POLONIA	28	66	62	68
CACIQUE COLIN	34	89	104	95
SANTA BÁRBARA	30	67	80	86
POLONIA GUTIÉRREZ	56	106	115	113
SANTA ROSA	15	48	66	59
SANTA SARA	26	44	59	66
EL LUCERO	18	50	60	60
NORMA GONZÁLEZ	31	67	63	58
LICEO MUNICIPAL BATUCO	22	44	67	83
MANUEL PLAZA REYES	0	0	0	41
TOTAL	**318**	**720**	**835**	**903**

TRANSPARENCIA

RESUMEN DE INGRESOS POR AÑO.

(Cobertura, Profesionales y Subvención).

AÑO	NÚMERO DE ALUMNOS INTEGRADOS	NÚMERO DE PROFESIONALES	SUBVENCION - RECURSOS
2011	219	22	$ 132.070.753 Pesos.
2012	318	35	$ 259.908.471 Pesos.
2013	720	52	$ 581.946.645 Pesos.
2014	835	60	$ 796.957.711 Pesos.
2015 (Hasta Agosto 2015)	903	75	$ 572.180.267 Pesos.

TRANSPARENCIA

XX.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD LAMPA)

"Respetando los derechos de los niños, niñas y sus familias crecemos juntos"

1.- Breve Descripción

La Oficina de Protección de Derecho (OPD) "Respetando a los derechos de los niños, niñas y sus familias crecemos juntos" (2012-2017), es un programa de la oferta SENAME, ejecutado bajo el alero de la Corporación Municipal de Lampa. Históricamente, el modelo OPD surge como una respuesta al nuevo ordenamiento legal y apuesta por el cambio cultural que involucraba la suscripción y posterior ratificación de Chile de la Convención de los derechos del niño/a.

Esta modalidad se define como: ***"Instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la Infancia".***

2.- Objetivo General OPD Lampa

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Se observa que el objetivo general de la OPD tiene como horizonte el desarrollo de Sistemas Locales de Protección de Derechos, los que deben considerar como énfasis para este período de ejecución, los siguientes lineamientos:

TRANSPARENCIA

2.1.- Fomento de la Participación de niños, niñas y adolescentes a nivel local.

2.2.- Co-responsabilización de los garantes de derechos ubicados en el territorio.

2.3.- Elaboración e implementación de políticas locales de infancia.

2.4.- Protección de derechos vulnerados.

3.- Estructura del Programa

La OPD se estructura a partir de 2 componentes metodológicos, desde los cuales se da cumplimento a los objetivos propuestos para la modalidad durante su periodo de ejecución:

A) Gestión Intersectorial

En este componente se espera el desarrollo, potenciación y/o fortalecimiento:

1.- Constitución de una Política local de infancia.
2.- Desarrollo y fortalecimiento de redes.
3.- Promoción del enfoque de derechos potenciando su reconocimiento y la generación de un lenguaje común a nivel local.
4.- Promover la participación infantil, familiar y comunitaria desde un enfoque de derecho
5.- Promocionar competencias parentales en distintos actores de la comunidad.

B) Protección de Derechos Vulnerados

Apunta a brindar prioritariamente atención directa de manera legal, psicológica y/o social a los niños, niñas y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social.

TRANSPARENCIA

4.- Sujetos participantes del proyecto

Los sujetos participantes de las OPD serán niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

Para ello se desarrollarán estrategias que involucren a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de un territorio determinado.

5.- Vías de ingreso

Principalmente, por demanda espontánea, es decir, cuando el propio niño/a y/o su familia recurren voluntariamente a la OPD, para resolver una situación de vulneración de derecho y/o exclusión social.

También será una vía de ingreso, la derivación desde las diversas instancias municipales, otras instancias públicas y/o privadas y de orden comunitario.

6.- Cobertura

De acuerdo al convenio la cobertura se establece en un número total de 2.800 plazas anuales, las cuales están divididas por componente de acción en:

A) Componente Gestión Intersectorial: se establecen 2.576 plazas a cubrir en esta área, a través de capacitaciones, charlas, eventos masivos, talleres, encuentros y trabajos grupales que contribuyan al levantamiento de una cultura garante de derechos y un sistema de protección de niños/as y adolescentes a nivel local.

B) Componente Protección: Se establecen 224 plazas de atención directa de asesoría, consejería, derivaciones y/o intervención en casos donde exista(n) señales de vulneración de derechos

TRANSPARENCIA

7.- Profesionales y Asistentes

1.- Director/a

2.- Dupla psico-social (Trabajador Social – Psicólogo)

3.- Gestor comunitario

4.- Abogado

5.- Secretaria/contable

6.- Auxiliar de Servicios

TRANSPARENCIA

LINEAS DE ACCIÓN COORDINADAS CON DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

Área de acción	Objetivos	Acciones
Convivencia Escolar	Propiciar la inclusión del enfoque de derecho como mirada en materias de convivencia escolar	1.- Co-construcción de protocolos de actuación en materias de alcohol y drogas, violencia escolar y bullyng desde un enfoque de derecho. 2.- Asesoría psicosocio-jurídica en problemáticas asociadas a ámbito de convivencia desde un enfoque de derecho.
Participación Infanto-juvenil	Fomentar la participación de niños/as y jóvenes tanto en la comunidad educativa como comunal, potenciando un reconocimiento de la infancia como sujetos de enunciación activos, constructores y parte del mundo en el que se desarrollan con derecho incidir con su opinión/acción en los dominios donde se desarrollan.	1.- Proyecto de concejo asesor infanto juvenil municipal con niños/as pertenecientes a los gobiernos escolares de escuelas DIREDUC 2.- Apoyo y desarrollo de acciones que potencien y promuevan la participación infanto-juvenil en escuelas de lampa (Elecciones de gobiernos escolares, actividades de debates, talleres sobre percepción escolar y liderazgo, Desarrollo de encuesta nacional mi opinión cuenta etc...)

Protección de derechos de niños/as	Fomentar la co-responsabilización como garantes en los adultos de la comunidad educativa en materia de protección de derechos infanto-juveniles, contribuyendo a fortalecer un sistema local de protección.	1.- Asesoría, apoyo y coordinaciones en materia proteccional: * Asesorar actuaciones psico-sociojuridicamente ante situaciones que den cuenta de una "sospecha", "detección" y o "develación" ante situación(es) susceptible de ser consideradas como "vulneración de derechos". * Apoyar acciones tendientes a brindar protección a niños/as y jóvenes que se ven vulnerados en sus derechos. * Coordinación en cuanto a acciones que permitan mejorar la condición de niños/as vulnerados en sus derechos tanto de casos judicializados como de demanda institucional. 2.- Capacitaciones * Promoción y reconocimiento del enfoque de derecho * Sensibilización ante el rol de garante de derechos * Entrega de herramientas para la actuación en situaciones ligadas a vulneración de derecho (Maltrato / Abuso / deserción escolar)

TRANSPARENCIA

XXI.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y CULTURA

- Formar un Departamento de Educación Extraescolar:
  - ✓ 1 Coordinador General (44 horas).
  - ✓ 1 Preparador físico (44 horas) – Encargado deporte y recreación.
  - ✓ 1 Profesor de Artes (44 horas) – Encargado de Cultura.
  - ✓ 1 Encargado de Educación Extraescolar en cada escuela municipal.
  - ✓ 1 Encargado de medio ambiente en cada escuela municipal.
- Al tener este equipo multidisciplinario, nos permitirá gestionar recursos a través de las postulaciones a proyectos culturales, deportivos, recreativos y de medio ambiente.

- Distribuir los gastos que más abajo se indican en PADEM, LEY SEP y postulación a proyectos concursables.

- Coordinarse y trabajar en conjunto con el jefe técnico comunal, para incluir la planificación del Departamento de Educación Extraescolar en el quehacer educativo de cada unidad educativa que se encuentra bajo nuestra administración, con la finalidad de no caer en el activismo, hacer actividades por hacer.

- Lograr que las actividades que se desarrollen se ejecuten en horas de la tarde, después del almuerzo, para evitar que los estudiantes pierdan clases y el daño pedagógico sea menor. Se recomienda utilizar los días martes y jueves de 14:00 a 18:00 horas.

TRANSPARENCIA

PROYECTO PADEM 2015 - AREA EDUCACION EXTRAESCOLAR

Proyecto	Coordinación de Actividades Extraescolares			
Nombre del Proyecto	**"Juegos Deportivos Escolares"**			
Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.			
Objetivo General	Realizar diferentes torneos deportivos escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.			
Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los torneos deportivos. • Fomentar la actividad física a través de las disciplinas deportivas que se ejecutarán. • Desarrollar hábitos de vida saludable por medio del deporte. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo físico, psíquico y social. • Dotar a las escuelas municipales de un set de implementos deportivos.			
Cronograma de Acciones				
Actividades		**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
• Implementación deportiva.		$ 800.000.-	Marzo	PADEM
• Torneos de Fútbol, Baby Fútbol, Básquetbol, Vóleibol, Hándbol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Futbolito tanto en damas como varones (2º ciclo básico y enseñanza media).		$1.500.000.-	Abril a Julio	IND
• Torneos provinciales y regionales de campeonatos antes descritos.		$ 500.000.-	Septiembre y Octubre	PADEM
• Ceremonia premiación torneos deportivos escolares.		$2.000.000.-	Noviembre	PADEM
Total del Proyecto			**$4.800.000.-**	
Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.			

TRANSPARENCIA

	Nombre del Proyecto	**"Actividades Culturales Escolares"**
	Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
	Objetivo General	Realizar diferentes actividades culturales escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.
	Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los concursos y encuentros. • Fomentar el arte y la cultura a través de visitas guiadas a teatros y centros culturales. • Desarrollar habilidades artísticas de expresión plástica, manual, escrita, visual y oral. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos en lo artístico, psíquico y social.

Cronograma de Acciones

Actividades	Costo	Periodo de Ejecución	Fuente de financiamiento
• Visitas Obras de teatro.	$500.000.-	Abril a octubre	LEY SEP
• Visitas museos y centros culturales.	$500.000.-	Abril a octubre	LEY SEP
• Banda de Guerra Escolar (Honorarios).	$2.888.880.-	Abril a nov.	PADEM
• Concurso de Cueca.	$1.200.000.-	Agosto	PADEM
• Festival de la Voz Escolar.	$10.000.000.-	Octubre	PADEM
• Concurso poesía.	$400.000.-	Mayo	LEY SEP
• Concurso Pintura.	$400.000.-	Octubre	LEY SEP
Total del Proyecto		**$15.888.880.-**	

Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.

TRANSPARENCIA

	Nombre del Proyecto	**"Actividades Recreativas Escolares"**
	Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.
	Objetivo General	Realizar diferentes actividades recreativas escolares a nivel comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.
	Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de las actividades y encuentros recreativos. • Fomentar la práctica de actividades recreativas como un acercamiento hacia las disciplinas normadas. • Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y solidaridad. • Contribuir al desarrollo integral y valórico de los estudiantes.

Cronograma de Acciones

Actividades	Costo	Periodo de Ejecución	Fuente de financiamiento
• Visitas a cines y parques de diversión.	$500.000.-	Abril a Nov.	LEY SEP
• Expo-Lampa	$3.000.000.-	Abril	PADEM
• Gira de estudios "Zona Sur".	$4.000.000.-	Diciembre	PADEM
• Juegos típicos fiestas patrias.	$1.800.000.-	Septiembre	PADEM
• Talleres chilenos escolares.	0	Abril a Nov.	Corporación Municipal de Deporte
Total del Proyecto		**$9.300.000.-**	
Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.		

TRANSPARENCIA

	Nombre del Proyecto	**"Medio Ambiente"**		
	Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo General	Realizar diferentes actividades medio ambientales nivel escolar y comunal con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo Específico	• Fomentar el cuidado y protección del medio ambiente. • Desarrollar hábitos de conciencia ecológica. • Contribuir al desarrollo integral de los alumnos integrando el respeto hacia nuestro entorno natural. • Impulsar a las escuelas para logren su certificación ambiental con CONAMA. • Desarrollan distintas actividades físicas, recreativas y educativas para mejorar la conducta de los estudiantes hacia nuestro medio natural.		
	Cronograma de Acciones			
	Actividades	**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
	• Visitas ecológicas (Zoológico, Buinzoo, Planetario y Reservas Ecológicas).	$500.000.-	Abril a noviembre	LEY SEP
	• Certificación ambiental de las escuelas "CONAMA".	$100.000.-	Marzo a Diciembre	PADEM
	• Eco-rally "Chicauma"	$1.500.000.-	Noviembre	PADEM
	• Talleres de huerto y reciclaje	$3.000.000.-	Abril a Nov.	LEY SEP Y PADEM
	Total del Proyecto		**$5.100.000.-**	
	Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.		

TRANSPARENCIA

	Nombre del Proyecto	**"Eventos Comunales y Celebración de efemérides"**		
	Beneficiarios	Alumnos de las escuelas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo General	Realizar diferentes eventos comunales conmemorativos con la participación de los alumnos de las distintas unidades educativas municipales y particulares subvencionadas.		
	Objetivo Específico	• Mejorar la calidad de los eventos comunales. • Fomentar la educación cívica a través de estas actividades. • Desarrollar actos y eventos para mejorar nuestra identidad local. • Contribuir al desarrollo cultural e histórico de toda la comunidad educativa.		
	Cronograma de Acciones			
	Actividades	**Costo**	**Periodo de Ejecución**	**Fuente de financiamiento**
	• Inauguración año escolar.	$1.000.000.-	Marzo	PADEM
	• Acto de entrega "Yo elijo mi PC".	$1.000.000.-	Mayo	LEY SEP
	• Desfile Glorias Navales.	$1.500.000.-	Mayo	PADEM
	• Natalicio Bernardo O`Higgins.	$800.000.-	Agosto	PADEM
	• Desfiles de Fiestas Patrias	$10.000.000.-	Septiembre	PADEM
	Total del Proyecto		**$14.300.000.-**	
	Metas	Lograr la participación del 100% de las escuelas municipales.		

TRANSPARENCIA

XXII.- PROGRAMA ENLACES

El Programa Enlaces tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, desarrollando las habilidades tics para el aprendizaje (HTPA) que se definen como la capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimientos, así como dilemas legales, sociales y éticos en el ambiente digital**.** Tiene como beneficiarios escuelas Municipales.

Convenio Informática Educativa: Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, se encuentra gestionando con los sostenedores de establecimientos educacionales de todo el país, la firma del Convenio de Informática Educativa (CIE). Este Convenio permitirá que Enlaces, a través de sus distintos proyectos, pueda entregar equipamiento computacional, conectividad, recursos educativos, formación docente y servicios de asesoría técnica y pedagógica a las escuelas y liceos, de acuerdo a los criterios de focalización de cada iniciativa.

PROYECTOS ADJUDICADOS:

Conectividad para la educación:

Es una iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y el Ministerio de Educación (Mineduc) a través de Enlaces. Su propósito es que el mayor porcentaje de los establecimientos subvencionados del país cuenten y/o incrementen su acceso a Internet. Permite al establecimiento acceder a Internet de forma gratuita.

- **Actualmente la cobertura comunal es de un 100 %, beneficiando a nuestras 12 escuelas.**

TRANSPARENCIA

Mi Taller Digital:

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes.

Ofrece 5 tipos de talleres:

Videojuegos: Los estudiantes crean los escenarios, personajes y desafíos a través de una herramienta editora que permite crear un videojuego.

Robótica: A través de programación sencilla y lúdica cada grupo podrá escoger una de las actividades propuestas o diseñar una propia con los componentes electrónicos que se entregan en el kit de equipamiento.

Cómic Digital: A través del uso de tablas digitalizadoras, los estudiantes podrán diseñar guiones y crear historias digitales ilustradas (pictogramas) en temáticas de su interés.

Edición de Video: Diseñar y crear contenidos audiovisuales. Considera creación de guiones, registro, edición y publicación de videos.

Brigadas Tecnológicas: Prepara a los estudiantes para mantener, diagnosticar, reparar y administrar computadores.

Equipamiento: Kits de Soporte (3 kits de herramientas que contiene: maleta con disco duro externo, crimpadora, cable, conectores de red y desatornilladores).

TRANSPARENCIA

- Actualmente la Escuela Santa Rosa tiene la temática, producción de videos en proceso de réplica 2014- 2015.
- La cobertura de este proyecto a nivel comunal es del 75 % beneficiando a siete de nuestras Escuelas.
- Las proyecciones para el año 2016, es lograr un cobertura del 100% con las cinco escuelas que no fueron seleccionada en este proceso.
- Se postularon once de nuestras escuelas y fueron seleccionadas en forma aleatoria las siguientes:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TEMÁTICA
SANTA SARA	Brigadas Tecnológicas
REPUBLICA DE POLONIA	Creación Videojuegos
NORMA GONZÁLEZ GUERRA	Producción de Videos
LICEO MUNICIPAL DE BATUCO	Producción de Videos
EL LUCERO	Robótica
MANUEL PLAZA REYES	Robótica
SANTA BÁRBARA	Comic Digital
POLONIA GUTIÉRREZ CABALLERIA	Comic Digital
MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO	Producción de Videos

Tablet para la Educación Inicial:

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

TRANSPARENCIA

1. Solución tecnológica, que consiste en:

- 27 dispositivos Tablet por establecimiento para uso en NT1, NT2 y 1° básico, 9 dispositivos por curso.
- Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos Tablet.
- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (cargadas en cada Tablet).

2. Recursos educativos, consistentes en:

- Set de material didáctico concreto para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico.

3. Asesoría que se hará cargo de:

- La formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.
- Seguimiento de las distintas etapas que contempla el proyecto

➢ Actualmente la cobertura de este proyecto a nivel comunal es del 55,5 % beneficiando a siete de nuestras Escuelas.

➢ Las proyecciones para el año 2016, es lograr un cobertura del 100% con las tres escuelas que no fueron seleccionada en este proceso.

➢ Se postularon nueve de nuestras escuelas y fueron seleccionadas en forma aleatoria las siguientes :

RBD ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
10421	REPÚBLICA DE POLONIA
10425	POLONIA GUTIERREZ C.
10422	CACIQUE COLIN
10429	NORMA GONZÁLEZ GUERRA
10420	MANUEL SEGOVIA MONTENEGRO

TRANSPARENCIA

XXIII.- PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES C.R.A

El programa Bibliotecas Escolares C.R.A tiene como principal objetivo desarrollar las Bibliotecas/CRA y promover el uso de recursos de aprendizajes en los establecimientos de educación básica y media favoreciendo así el mejoramiento de la calidad del aprendizaje de los estudiantes, apoyando el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales.

Tiene como beneficiarios escuelas Municipales.

- Actualmente el 100% de nuestras Escuelas cuentan con una Bibliotecas Escolar CRA.

Uso de Biblioteca Escolar CRA

Debido al explosivo desarrollo de las comunicaciones y tecnologías que se han experimentado en los últimos años, los educadores han tenido que renovar sus modalidades de enseñanza, con el fin de formar a los alumnos para el nuevo escenario donde tendrán que desenvolverse. El CRA funciona como el espacio del establecimiento donde está centralizada la mayor cantidad de recursos; impresos, audiovisuales, instrumentales, concretos y digitales) y su primera función es estar siempre disponibles para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de toda la comunidad escolar (estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios). En ese sentido, el CRA actúa como un instrumento para facilitar el proceso educativo, pues busca participar activamente en la solución de proyectos, intereses, tareas y necesidades de cada usuario. Por este motivo, sus deberes son múltiples y van desde el apoyo formal a los requerimientos curriculares, incluyendo labores más lúdicas.

TRANSPARENCIA

Publicaciones periódicas:

Las publicaciones periódicas en las bibliotecas CRA de las escuelas y liceos, y que sean utilizadas en la sala de clases por profesores y alumnos tiene múltiples fundamentos, las publicaciones periódicas ayudan a generar criterios, conocimientos, análisis y opinión, nos mantienen informados de lo que ocurre en el mundo, extendiendo los horizontes de niños, jóvenes y adultos. Pueden seleccionar establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados que tienen bibliotecas CRA implementadas.

Mis Lecturas Diarias:

Tiene como objetivo poner a disposición de niños(as) textos de calidad, variados y apropiados para su nivel lector. De esta manera, los niños(as) tendrán abundante contacto con los libros y los docentes contarán con la posibilidad real de incorporar diariamente la lectura en su planificación. Se han considerado dos tipos de antologías: obras literarias e informativas. Para cada uno de estos tipos, encontrará diferentes opciones, entre las que debe seleccionar de acuerdo a los intereses y objetivos propuestos para cada curso. Pueden seleccionar establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados.

TRANSPARENCIA

XXIV.- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE JUNAEB)

El programa de alimentación escolar, tiene como objetivo entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Procurando una dieta rica, sana y equilibrada. Tiene como beneficiarios escuelas Municipales y Particulares subvencionadas.

TRANSPARENCIA

XXV.- PROGRAMA SERVICIO DE SALUD DEL ESTUDIANTE (JUNAEB)

Servicios de Salud se encarga de pesquisar problemas de salud que puedan afectar el rendimiento escolar. De esta forma atiende necesidades auditivas, visuales y de columna, a través de screening, diagnósticos, exámenes, tratamientos y controles, realizado por profesionales especialistas de área médica.

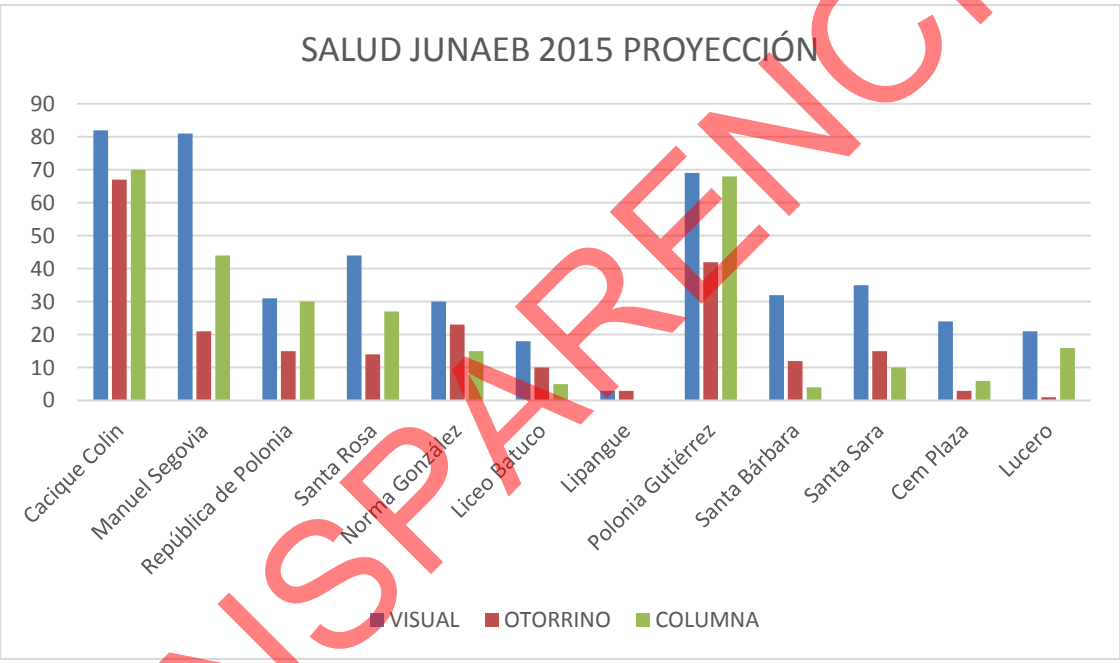

TRANSPARENCIA

XXVI.- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I y II

Programa Habilidades para la Vida I: (NT1- NT2 y 1° Ciclo E.B)

En la actualidad sabemos que los problemas que dificultan el acceso igualitario y la permanencia en el sistema educacional, se relacionan con ciertos problemas de salud de alta prevalencia, como son los problemas nutricionales, de salud bucal, déficit sensorial y también aquellos que se relacionan con problemas psicosociales y conductas de riesgo en el hogar y en la escuela.

En el marco de la salud mental se asume que el desarrollo integral del bienestar psicosocial de niños, niñas y adolescentes escolares, se asocia a la promoción de competencias, habilidades y actitudes que faciliten la interacción y convivencia positiva entre todos sus actores y que también se asocia a la prevención de problemas psicosociales y conductas desadaptativas a partir de la detección en los escolares de factores de riesgo observables en el contexto del hogar y la escuela.

Asimismo, este enfoque se apoya en el concepto de **resiliencia**, entendiéndola como una condición, más bien individual e identificable a través de factores protectores, que permiten la adaptación "saludable" de niños, niñas y adolescentes, que viven y crecen en condiciones de alta vulnerabilidad biopsicosocial. [1]

El Programa **Habilidades para la Vida** "**I"** tiene como objetivo contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar y las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), junto con elevar el bienestar psicológico y social, además de disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El aporte al bienestar de la comunidad educativa, se traduce en estrategias psicosociales de salud mental, reflejadas en acciones de carácter promocional y preventivo.

[1] JUNAEB, "Orientaciones técnicas y administrativas para la presentación de proyectos de continuidad programa Habilidades Para La Vida I "2015-2016.

TRANSPARENCIA

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

El Programa se estructura en 6 unidades. Cada Unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva:

a) Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
b) Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
c) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
d) Derivación a atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales.
e) Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa.
f) Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Son usuarios del Programa los escolares del 1º y 2º nivel de transición, de educación parvularia, y de 1º, 2º, 3º y 4º año básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

CUADRO RESUMEN:
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV
COMUNA: LAMPA AÑO: **2015**

CURSO.	**NT1**	**NT2**	**1ºEB**	**2ºEB**	**3ºEB**	**4ºEB**	**TOT**
Matrícula	176	229	347	328	360	361	**1.801**
Nº Profesores/ educadoras	10	6	11	12	14	13	**66**
Nº Padres y Apoderados (80%)	141	183	278	263	288	288	**1.441**
Niños Chile Solidario (*)	34	38	92	99	95	140	**498**
% Niños Chile Solidario	19,3%	16,6%	26,5%	30,2%	26,4%	38,8%	27,7%

TRANSPARENCIA

CUADRO RESUMEN: COBERTURAS PROF. PROGR. ÁREA PROMOCIÓN Nº Profesores/ educadoras							
COMUNA: LAMPA AÑO: **2015**							
ACTIVIDAD	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
AUTOCUIDADO	10	6	11	12	14	13	66
CURSOS TALLER PADRES NT	10	6					16
ASESORÍA AULA Y REUNION PYA			11	12	14	13	50

- **PROYECCIÓN**

Matrícula incremental **PROYECCIÓN COBERTURA**	**2016**						
	NT1	NT2	1ºEB	2ºEB	3ºEB	4ºEB	TOT
Matrícula	176	229	347	328	360	361	1.801
Nº Profesores/ educadoras	10	6	11	12	14	13	66
Nº Padres y Apoderados (80%)	141	183	278	262	288	289	1.441

- **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento del **HPV "I"** es gestionado a través de un Convenio colaborativo entre JUNAEB y La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA, según se detalla a continuación

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2015

Programa Habilidades Para la Vida (I) , JUNAEB							
	Aportes	**RR Opera.**	**RR HH**	**Inversión**		**% Participación**	
2015	**JUNAEB**	2.521.000	19.424.000	0	21.945.000	64,8%	**33.885.000**
	CORPORACIÓN	600.000	9.840.000	1.500.000	11.940.000	35,2%	
						100%	

TRANSPARENCIA

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS (+ REAJUSTE IPC), 2016

Programa Habilidades Para la Vida (I) , JUNAEB.-							
	Aportes	RR Opera.	RR HH	Inversión		% Participación	
2016	JUNAEB	2.521.000	19.424.000	0	21.945.000	64,8%	33.885.000 Aprox.
	CORPORACIÓN	600.000	9.840.000	1.500.000	11.940.000	35,2%	
						100%	

TRANSPARENCIA

Programa Habilidades para la Vida II: (2° Ciclo Básico)

El presente año (Junio 2015), con la intención de seguir siendo un aporte a la comunidad educativa, DIREDUC, CORPORACIÓN Y el Equipo HPV, participan en la postulación para aumentar en su cobertura, ampliando su campo de acción al segundo ciclo de enseñanza básica, haciendo hincapié en la mejora de los climas para el aprendizaje y el Buen Trato entre los miembros de la comunidad educativa. Las Escuelas seleccionadas por JUNAEB (según prioridad IVE) son:

- Liceo Batuco
- República de Polonia
- Cacique Colín
- El Lucero
- Manuel Segovia
- Polonia Gutiérrez

- **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a **corto plazo** fortalezcan en escolares de segundo ciclo básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a **largo plazo** promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover estrategias con la perspectiva de los estudiantes que fortalezcan convivencia escolar positiva.
- Promover estrategias que fortalezcan convivencia escolar positiva desde la contribución que docentes y directivos pueden realizar en los espacios de interacción regular de la escuela (aula, reuniones de padres, etc.) y en las instancias de autocuidado.
- Promover estrategias con familias (padres, madres y apoderados) que fortalezcan convivencia escolar positiva en los espacios disponibles de participación de la escuela.
- Detectar estudiantes con factores y condiciones de riesgo psicosocial según los cuestionarios del Programa.
- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos mediante acciones de prevención en estudiantes, las que incorporan a sus padres y profesores.
- Implementar derivación y seguimiento a la atención de estudiantes identificados con alto riesgo psicosocial hacia la red de salud comunal.
- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el Programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia existentes a nivel local.[2]

TRANSPARENCIA

[2] JUNAEB, "Términos de referencia técnico administrativos para convenio de nuevas intervenciones del programa habilidades para la vida ii para estudiantes de segundo ciclo básico periodo 2015-2016"

- **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

El Programa se estructura en 6 unidades, las que incorporan estrategias y actividades que se desarrollan en forma continua y progresiva (aumento de coberturas a lo largo de los años).

a) Promoción del bienestar y convivencia positiva en la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos).
b) Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
c) Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
d) Derivación a atención y seguimiento de estudiantes detectados con riesgo crítico en salud mental.
e) Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa.
f) Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

Estudiantes de segundo ciclo básico, sus padres, profesores y la comunidad escolar en general, de las escuelas en las que el Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB se encuentra instalado, en las comunas priorizadas por vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial.

CUADRO RESUMEN:					
PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y Nº POBLACIÓN PARTICIPANTES HPV					
COMUNA: LAMPA AÑO: 2015					
CURSO.	5º EB	6º EB	7º EB	8º EB	TOTAL
Nº Profesores/ educadoras	11	11	11	11	44
Matrícula	280	321	308	277	1.186
Nº Padres y Apoderados (80%)	224	257	246	222	949
estudiantes Chile Solidario (*)	117	117	75	93	402
% estudiantes Chile Solidario	41,8%	36,4%	24,4%	33,6%	33,9%

TRANSPARENCIA

- **PROYECCIÓN**

PROYECCIÓN COBERTURA AÑO: **2016**	5º EB	6º EB	7º EB	8º EB	TOT
Nº Profesores/ educadoras	11	11	11	11	44
Matrícula	280	321	308	277	1.186
Nº Padres y Apoderados (80%)	224	257	246	222	949
estudiantes Chile Solidario (*)	117	117	75	93	402
% estudiantes Chile Solidario	41,8%	36,4%	24,4%	33,6%	33,9%

- **FINANCIAMIENTO**

El financiamiento del **HPV "II"** es gestionado a través de un Convenio colaborativo entre JUNAEB y La CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA, según se detalla a continuación

TRANSPARENCIA

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS 2015

	Programa Habilidades Para la Vida (II) JUNAEB.-						
	Aportes	RR Opera.	RR HH	Inversión		% Participación	
	JUNAEB	11.620.000	6.920.000	0	18.540.000	77,0%	
2015	CORPORACIÓN	600.000	2.450.000	2.500.000	5.550.000	23,0%	24.090.000
						100%	

PRESUPUESTO DE RECURSOS ADJUDICADOS (+ REAJUSTE IPC), 2016

	Programa Habilidades Para la Vida (II) JUNAEB.-						
	Aportes	RR Opera.	RR HH	Inversión		% Participación	
	JUNAEB	11.620.000	6.920.000	0	18.540.000	77,0%	
2016	CORPORACIÓN	600.000	2.450.000	2.500.000	5.550.000	23,0%	24.090.000 Aprox.
						100%	

TRANSPARENCIA